

**Consejo de Seguridad**

Sexagésimo sexto año

*Provisional***6636^a** sesión

Lunes 24 de octubre de 2011, a las 10.15 horas

Nueva York

<i>Presidenta:</i>	Sra. Ogwu	(Nigeria)
<i>Miembros:</i>	Alemania	Sr. Berger
	Bosnia y Herzegovina	Sr. Barbalić
	Brasil	Sra. Viotti
	China	Sr. Li Baodong
	Colombia	Sr. Osorio
	Estados Unidos de América	Sra. Rice
	Federación de Rusia	Sr. Churkin
	Francia	Sr. Araud
	Gabón	Sr. Messone
	India	Sr. Ahamed
	Líbano	Sr. Salam
	Portugal	Sr. Moraes Cabral
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Mark Lyall Grant
	Sudáfrica	Sr. Gumbi

Orden del día

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-506.



Se abre la sesión a las 10.15 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina

La Presidenta (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito a los representantes de Bangladesh, Cuba, el Ecuador, la República Popular Democrática de Corea, Egipto, Islandia, Indonesia, la República Islámica del Irán, Israel, el Japón, Jordania, Kazajstán, Kuwait, Maldivas, Malasia, Marruecos, Nicaragua, Noruega, el Pakistán, Qatar, la Arabia Saudita, Túnez, Turquía, Sri Lanka, el Sudán, la República Árabe Siria, Uganda, los Emiratos Árabes Unidos, la República Bolivariana de Venezuela y Viet Nam a participar en esta sesión.

Deseo informar al Consejo de que he recibido una carta de fecha 20 de octubre de 2011 del Observador Permanente de Palestina a las Naciones Unidas, que se publicará con la signatura [S/2011/653](#), y que dice lo siguiente:

“Tengo el honor de solicitarle que, de conformidad con su práctica anterior, el Consejo de Seguridad invite al Observador Permanente de Palestina ante las Naciones Unidas a participar en la sesión del Consejo de Seguridad que se celebrará el lunes 24 de octubre de 2011 sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina.”

Propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite al Observador Permanente de Palestina a participar en la sesión de conformidad con el reglamento y la práctica establecida anteriormente a este respecto.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Con arreglo al artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, Sr. Lynn Pascoe, a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables

del pueblo palestino, Excmo. Sr. Abdou Diallo, a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al Jefe de la delegación de la Unión Europea ante las Naciones Unidas, Excmo. Sr. Thomas Meyr-Harting, a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Tiene la palabra el Sr. Pascoe.

Sr. Pascoe (*habla en inglés*): El 18 de octubre, Israel y Hamas cumplieron la primera etapa de un acuerdo de intercambio de prisioneros. El sargento Gilad Shalit, detenido en Gaza sin acceso internacional desde el 25 de junio de 2006, fue liberado por Hamas. Cuatrocientos setenta y siete prisioneros palestinos —muchos de los cuales fueron encarcelados por su participación en ataques contra israelíes— fueron liberados y enviados, la mayoría de ellos, a Gaza, pero también a la Ribera Occidental, Jerusalén Oriental, el Golán sirio ocupado y el propio Israel. Cuarenta y dos prisioneros fueron liberados y enviados a Turquía, Qatar, Siria y Jordania. De conformidad con el acuerdo de intercambio, en total, se enviaron 205 prisioneros a lugares diferentes de su residencia antes de su arresto.

Lamentablemente y de manera inaceptable, en declaraciones públicas realizadas tras el intercambio, oficiales de Hamas elogiaron la resistencia violenta, y algunos de los prisioneros liberados formularon declaraciones deplorables en las que se glorificaban actos de violencia. El Primer Ministro Netanyahu anunció que Israel seguiría luchando contra el terrorismo.

Sigue habiendo aproximadamente 5.000 palestinos en prisiones israelíes. Además, 550 de éstos deben ser liberados en el plazo de dos meses, en la segunda etapa del acuerdo de intercambio. Los prisioneros palestinos que se hallan en las cárceles israelíes suspendieron su huelga de hambre un día antes del intercambio de prisioneros, tras el acuerdo señalado de las autoridades israelíes para poner fin al aislamiento. Seguimos de cerca las dimensiones de seguridad, política y de derechos humanos de la cuestión de los prisioneros.

El Secretario General, quien había instado desde hace mucho tiempo a que se pusiera fin al cautiverio inaceptable de Gilad Shalit y la liberación de los prisioneros palestinos, celebró las liberaciones como un avance significativo desde el punto de vista

humanitario. La Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz del Oriente Medio apoyó activamente los canales de diálogo durante todo ese período. Reiteramos el agradecimiento del Secretario General a Egipto por su contribución a este resultado, así como a Alemania por sus esfuerzos.

Hemos visto la voluntad política que se ha puesto de manifiesto para solucionar la cuestión humanitaria, así como la disposición en ese contexto para adoptar decisiones difíciles. Pedimos que se adopte la misma decisión con respecto a la cuestión más importante, a saber, la búsqueda de una paz duradera. Las partes deben ponerse a la altura de ese desafío.

La declaración del Cuarteto de 23 de septiembre proporciona un marco para que las partes encuentren el camino a seguir. Acogemos con satisfacción las reuniones separadas, que se prevé celebrar el 26 de octubre, entre los negociadores de cada una de las partes, los enviados del Cuarteto y el Representante del Cuarteto para acordar un método que permita proceder a la negociación. El Coordinador Especial, Sr. Serry, participará en esas reuniones, y mantiene un estrecho diálogo con las partes en el contexto de su preparación. Recordamos a las partes que el Cuarteto reafirmó la base jurídica internacional para las conversaciones de paz e instó a las partes a que superasen los obstáculos y reanudasen las negociaciones sin condiciones previas. El Cuarteto pidió además propuestas en un plazo de tres meses sobre las fronteras y la seguridad, con miras a lograr progresos considerables en un plazo de seis meses y un acuerdo a más tardar a finales de 2012. El Cuarteto recaló la necesidad de que las partes se abstuviesen de toda provocación y reiteró las obligaciones que éstas habían contraído con arreglo a la hoja de ruta.

A ese respecto, hemos manifestado nuestra profunda preocupación por las actividades de asentamiento de Israel. El anuncio por parte de Israel de 1.100 unidades de asentamiento en Jerusalén Oriental el día en que el Consejo se reunió por última vez fue seguido por el anuncio, el 10 de octubre, de 11 nuevas viviendas en el vecindario de Pisgat Zeev, en Jerusalén Oriental. El 11 de octubre, las autoridades israelíes avanzaron de manera considerable en los planes de construcción de unas 2.600 viviendas en el asentamiento de Givat Hamatos, en Jerusalén Oriental, lo cual equivaldría a un nuevo asentamiento en una

zona de importancia fundamental para la viabilidad de un resultado de dos Estados.

Las autoridades israelíes tampoco están actuando de manera eficaz contra la construcción de puestos de avanzada ilícitos en tierras palestinas privadas. El 14 de octubre, el Secretario General señaló claramente que estos acontecimientos eran inaceptables y contravenían el llamamiento del Cuarteto y los compromisos de Israel con arreglo a la hoja de ruta. Quisiera recordar al Consejo que la actividad de asentamiento es ilícita con arreglo al derecho internacional y debe terminar. Las medidas unilaterales sobre el terreno no tendrán el reconocimiento de la comunidad internacional.

Al mismo tiempo, continúan las restricciones con respecto a la asignación y planificación de tierras para las construcciones palestinas en la Zona C y en Jerusalén Oriental. Las demoliciones por las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI) en la Zona C durante el período que se examina provocaron el desplazamiento de 145 personas, incluidos 81 niños. Seguimos preocupados por los planes de reubicar a 2.300 beduinos aproximadamente en las cercanías del llamado “corredor E-1”, que conecta Jerusalén Oriental a los asentamientos de la Ribera Occidental.

La solicitud de Palestina de admisión como Miembro de las Naciones Unidas es objeto de examen por el Consejo de Seguridad, y es un tema que deben examinar los Estados Miembros. También, se está examinando la solicitud de Palestina de admisión como miembro de la UNESCO antes de que la Conferencia General proceda a la votación. Esa medida podría tener repercusiones para la organización, ya que tiene consecuencias jurídicas y políticas para la financiación ofrecida por algunos Estados Miembros. El Secretario General está cada vez más preocupado por las ramificaciones de esta medida para las Naciones Unidas en general, y pide a todos los interesados que actúen con sabiduría para determinar un curso de acción. Independientemente de estos acontecimientos, una solución negociada de dos Estados, con la que están comprometidos ambos dirigentes, debe ser la prioridad absoluta.

En la Ribera Occidental, tanto la solicitud de la condición de Estado como la liberación de prisioneros dieron lugar a algunas manifestaciones públicas significativas, pero a pocos actos de violencia. Las manifestaciones contra la barrera, que se desvía de la Línea Verde, en contravención de la opinión consultiva

de la Corte Internacional de Justicia, también se llevaron a cabo de manera pacífica. La coordinación entre las partes es fundamental para mantener un entorno seguro.

Sin embargo, persisten las tensiones y los incidentes violentos. Los ataques de colonos contra palestinos tuvieron por consecuencia un muerto y 19 heridos, incluidos cinco niños palestinos. Los colonos violentos centraron sus ataques en los palestinos que cosechan sus campos de olivo y dañaron 664 árboles. El 5 de octubre, los colonos también atacaron un vehículo de la patrulla de las FDI, incidente que causó heridas leves a un soldado israelí. Insto a las autoridades de Israel a que adopten medidas decisivas contra los actos de violencia perpetrados por ciudadanos israelíes. Asimismo, tomo conocimiento de que, el 3 de octubre en Israel, una mezquita fue incendiada en la aldea de Tuba Zangaria, en la alta Galilea. Esto dio lugar a disturbios, vandalismo, detención de residentes locales, así como a la posterior profanación de lugares sagrados y bienes musulmanes, cristianos y judíos en varias ciudades de Israel.

Los ataques de palestinos contra israelíes en la Ribera Occidental ocupada tuvieron como resultado dos heridos, incluido el apuñalamiento de un niño israelí el 22 de octubre, así como considerables daños materiales, debido principalmente al lanzamiento de piedras y de cócteles Molotov contra vehículos israelíes. El 6 de octubre, cientos de peregrinos israelíes acompañados por las FDI en la ciudad palestina de Nablus descubrieron esvásticas pintadas en los muros exteriores de la tumba de José. Ese mismo día, las autoridades israelíes detuvieron a cinco palestinos en relación con el lanzamiento de piedras contra un vehículo que transitaba por la Ribera Occidental, incidente ocurrido el 23 de septiembre que causó la muerte del chofer israelí y de su pequeño hijo.

En cuanto a Gaza, a pesar de la frágil calma relativa, militantes palestinos lanzaron de manera indiscriminada seis cohetes y 13 granadas de mortero contra Israel durante el período que se examina, y dos incursiones de FDI y cinco ataques aéreos causaron heridas a tres militantes palestinos y a dos civiles palestinos. Pedimos que se ponga fin a los ataques con cohetes contra Israel por parte de militantes, que Israel ejerza la máxima moderación y que todas las partes respeten el derecho internacional humanitario.

Me sumo a la esperanza expresada por el Secretario General en el sentido de que el intercambio de prisioneros esté seguido de medidas de más largo alcance para poner fin al cierre de Gaza. Estas medidas deberían adoptarse en el marco de la aplicación plena de las resoluciones 1850 (2008) y 1860 (2009), y en estrecha coordinación con la Autoridad Palestina.

A pesar del reciente crecimiento económico y de la disminución del desempleo en Gaza, no hay claridad en cuanto a la sostenibilidad de estos progresos. Partes considerables de la población siguen padeciendo inseguridad alimentaria y dependen de la asistencia humanitaria. Si bien los organismos están ejecutando los proyectos aprobados, las restricciones en curso limitan la capacidad de las Naciones Unidas para apoyar la recuperación económica y la reconstrucción de Gaza. Existe un preocupante vacío humanitario y de desarrollo que llenan otros agentes, fomentado por los túneles de tráfico ilegal controlados en gran parte por las autoridades de facto.

Esta situación plantea verdaderas preocupaciones con respecto a las perspectivas del surgimiento de un Estado palestino viable en la Ribera Occidental y Gaza, y profundiza la división palestina. Reiteramos nuestro llamamiento a Israel para que adopte medidas de más largo alcance, que permitan aliviar los cierres de tierras y facilitar la entrada de materiales de construcción en Gaza, las exportaciones y la libertad de circulación de las personas en ambas direcciones, teniendo debidamente en cuenta las preocupaciones de seguridad legítimas de Israel. También reiteramos nuestro llamamiento para que se controle el contrabando de armas.

No obstante los contactos entre facciones, no ha habido progresos concretos para promover la aplicación del acuerdo de reconciliación de mayo. Reiteramos nuestro respaldo a la reconciliación en el marco de los principios del Cuarteto, los compromisos de la Organización de Liberación de Palestina y la Iniciativa de Paz Árabe.

Con respecto al Líbano, me complace informar de que la situación en la zona de operaciones de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) se ha mantenido tranquila y estable en general. La FPNUL no registró incidentes ni violaciones graves, excepto los continuos sobrevuelos israelíes del espacio aéreo libanés prácticamente a diario. No entraré en detalles, ya que el Consejo de

Seguridad escuchará en las próximas semanas exposiciones informativas más detalladas sobre el Líbano.

Naturalmente, el Líbano sigue afectado por los acontecimientos que tienen lugar en la vecina Siria. En varios casos durante el mes de octubre, el ejército sirio abrió fuego a través de la frontera, realizó incursiones en el Líbano y allanó viviendas para capturar a nacionales y desertores del ejército que habían huido. El 6 de octubre, tropas sirias asesinaron a un nacional sirio en suelo libanés. Las Naciones Unidas mantienen una estrecha coordinación con el Gobierno del Líbano sobre la prestación de asistencia a los ciudadanos sirios que han cruzado la frontera del Líbano huyendo de la violencia, así como sobre cuestiones relativas a la protección y la determinación de su estatuto.

Esos acontecimientos reflejan la continua crisis política y de derechos humanos en Siria, que ha provocado la muerte de más de 3.000 personas desde marzo. Por desgracia, hay indicios de que continuará el enfrentamiento entre el régimen y la oposición, con todas sus consecuencias negativas para Siria y la región. Esto es motivo de gran preocupación para las Naciones Unidas. El Secretario General sigue pidiendo a las autoridades sirias que tomen medidas urgentes para detener la matanza. También sigue destacando la necesidad de que la comunidad internacional actúe de forma coherente para evitar nuevos derramamientos de sangre. A este respecto, nos enteramos de que la Liga de los Estados Árabes se reunió el 16 de octubre para examinar la situación en Siria. La Liga de los Estados Árabes instó al diálogo y estableció un comité de seguimiento. Su delegación ministerial viajará a Damasco el 26 de octubre.

Volviendo a la paz entre israelíes y palestinos, permítaseme concluir destacando nuestra profunda preocupación por el estancamiento entre las partes y sus posibles consecuencias en el futuro. El liderazgo es urgentemente necesario y se debe apoyar el liderazgo palestino moderado. Las partes deben abstenerse de las provocaciones y estar dispuestas a presentar propuestas serias sobre las fronteras y la seguridad para la negociación. Las instamos a que se acerquen con ese espíritu a las reuniones que celebrarán esta semana con los enviados del Cuarteto. De lo contrario, el estancamiento se profundizará y también el nivel de confrontación y la magnitud de la desconfianza. La comunidad internacional debe estar dispuesta a contribuir activamente al logro de un acuerdo que

resuelva todas las cuestiones relativas al estatuto definitivo, ponga fin a la ocupación que comenzó en 1967, ponga fin al conflicto y cree un Estado palestino independiente y viable que viva junto a Israel dentro de fronteras seguras y reconocidas.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Pascoe por su exposición informativa. Doy ahora la palabra al Observador Permanente de Palestina.

Sr. Mansour (Palestina) (*habla en inglés*): Palestina felicita a Nigeria por su hábil conducción del Consejo de Seguridad este mes. Asimismo, expresamos nuestro agradecimiento al Líbano por su eficiente Presidencia durante el mes de septiembre, incluida la manera responsable con que abordó la solicitud de admisión de Palestina como Miembro de las Naciones Unidas, que el Secretario General Ban Ki-moon transmitió al Consejo (véase [S/2011/592](#)) el 23 de septiembre.

También reitero nuestro agradecimiento al Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, Sr. Lynn Pascoe, por su exposición informativa y por todos los esfuerzos que está llevando a cabo el Departamento de Asuntos Políticos, incluido el Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz del Oriente Medio, Sr. Robert Serry, en nombre del Secretario General.

Palestina quiere transmitir sus condolencias al pueblo y al Gobierno de Turquía por las pérdidas que ocasionó el reciente terremoto en su país. También queremos expresar nuestras condolencias al pueblo y al Gobierno de Arabia Saudita por la muerte del Príncipe Heredero Sultán bin Abdul-Aziz.

Nos reunimos en este debate en un momento histórico en que el Consejo de Seguridad está considerando la solicitud de admisión de Palestina como Estado Miembro de las Naciones Unidas ([S/2011/592](#)). Es un momento largamente esperado en la trágica historia del pueblo palestino y su prolongado conflicto. Y es un momento que requiere que los miembros del Consejo muestren la máxima responsabilidad en el ejercicio de los deberes y las obligaciones jurídicas que les impone la Carta respecto de la cuestión de Palestina, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

Creemos que no sería una exageración decir que el pueblo palestino, los pueblos de la región y prácticamente toda la comunidad internacional se unen

para pedir al Consejo en este momento que haga justicia a Palestina y cumpla su función en la consecución de una solución justa, amplia y duradera que finalmente haga realidad la paz y la seguridad entre Palestina e Israel y en todo el Oriente Medio.

Reflexionamos hoy sobre lo que nos ha llevado a esta etapa en nuestra larga lucha por lograr la realización de los derechos inalienables del pueblo palestino y alcanzar una solución pacífica al conflicto. Hasta la fecha, 130 países han reconocido al Estado de Palestina. Esos países han adoptado una posición de principio en apoyo al derecho de nuestro pueblo a la libre determinación en consonancia con las innumerables resoluciones de las Naciones Unidas, desde la resolución 181 (II) de 1947 hasta el presente. Estamos muy agradecidos por su reconocimiento y apoyo, que constituyen una inversión en la paz de acuerdo con la solución de dos Estados sobre la base de las fronteras anteriores a 1967, solución que cuenta con apoyo y respaldo internacionales.

Al mismo tiempo, en los últimos dos años hemos visto avances significativos en la creación y el fortalecimiento de las instituciones nacionales palestinas con la ejecución del plan de dos años de la Autoridad Palestina para preparar nuestras instituciones y nuestra infraestructura para la independencia de nuestro Estado. Esta es una labor de gran envergadura, que se llevó a cabo con el firme apoyo y el financiamiento de países de todo el mundo. A pesar de los numerosos obstáculos y trastornos causados por la ocupación israelí, este proyecto ha sido un éxito, según afirman las instituciones internacionales y recientemente se vio reflejado en las conclusiones de la Presidencia del Comité ad hoc de enlace sobre la asistencia al pueblo palestino, de 18 de septiembre de 2011, en que se reafirmó que somos capaces de gobernarnos a nosotros mismos con instituciones viables y eficaces que cumplen todos los requisitos para el buen funcionamiento de un Estado.

Además de estas dos dinámicas, hemos sido testigos de los lamentables y repetidos fracasos del proceso de paz. Durante casi dos decenios, las negociaciones emprendidas por los dirigentes palestinos con espíritu de compromiso histórico y de buena fe se han visto debilitadas, obstaculizadas y estancadas a consecuencia de la intransigencia de Israel, sus violaciones graves del derecho internacional y de los derechos humanos y su negativa a comprometerse con los principios más básicos y los

parámetros esenciales para el logro de una paz justa y duradera.

Sin embargo, no fue la Potencia ocupante la que sufrió las consecuencias, ya que sigue actuando con total impunidad. En lugar de ello, han sido generaciones de palestinos las que siguen sufriendo las penurias de la desposesión y el exilio y la brutalidad de la ocupación israelí en todas sus manifestaciones; ha sido la región la que sigue sufriendo la inseguridad y la crisis de este conflicto; y ha sido la comunidad internacional la que sigue sintiendo las amplias repercusiones de las tensiones y la inestabilidad en la región y continúa invirtiendo, sin éxito, grandes esfuerzos y recursos para resolver el conflicto y aliviar sus consecuencias.

Todas esas dinámicas nos han traído a este momento, un momento en que insistimos en que se debe defender el derecho internacional y las resoluciones pertinentes, incluidas las del Consejo de Seguridad, e insistimos en que el status quo ya no puede continuar, puesto que es inaceptable, ilógico e injusto. Eso trajo al Presidente Mahmoud Abbas a las Naciones Unidas el 23 de septiembre de 2011 a presentar la solicitud de admisión de Palestina como Miembro de las Naciones Unidas y la histórica declaración que formuló ante la Asamblea General ese mismo día. En este sentido, expresamos nuestro profundo agradecimiento al Secretario General y al Asesor Jurídico de las Naciones Unidas por verificar la solicitud de Palestina y transmitirla sin dilaciones al Consejo de Seguridad para su consideración. Creemos que esto refleja la fuerza de la solicitud de Palestina y su cumplimiento de los criterios requeridos para este importante paso.

El Consejo ha estado debatiendo nuestra solicitud durante casi un mes, lo que consideramos un tiempo suficiente para su examen a fondo. Somos conscientes de las deliberaciones que tienen lugar en el Comité de Admisión de Nuevos Miembros y manifestamos nuestra gratitud por el apoyo basado en posiciones de principios que han expresado muchas delegaciones.

También expresamos nuestro agradecimiento al grupo del Movimiento de los Países No Alineados en el Consejo por los esfuerzos que realiza para abordar esta cuestión. Ya es hora de que el Consejo de Seguridad asuma sus responsabilidades aprobando nuestra solicitud y presentando una recomendación positiva a la Asamblea General para la admisión de Palestina

como Miembro. Ese sería el resultado más justo y adecuado de este proceso. Reiteramos nuestra convicción de que las medidas emprendidas en las Naciones Unidas, núcleo de la actividad multilateral mundial, pueden y deben contribuir a la paz que todos buscamos y no obstruirán la consecución de este objetivo.

Por supuesto, somos conscientes de las dificultades, pero no podemos aceptar los intentos de prolongar o aplazar indefinidamente este ejercicio a expensas de los fundamentos de la solicitud de Palestina y su inclusión en la comunidad de naciones, que es legítima y hace tiempo que debería haberse producido. Creemos que este ejercicio debe llevarse a su conclusión con un resultado claro. En este sentido, hacemos hincapié en que no vemos ninguna contradicción entre la posibilidad de que se reanuden las negociaciones entre las dos partes, que el Cuarteto está tratando de organizar, y un examen responsable por parte del Consejo de Seguridad de la solicitud de Palestina. De hecho, hay que considerar que estos procesos, que tienen como objetivo común hacer realidad la solución de dos Estados, Palestina e Israel, que convivan en condiciones de paz y seguridad sobre la base de las fronteras anteriores a 1967, se refuerzan mutuamente.

Las gestiones recientes de Palestina, incluidos el discurso del Presidente Abbas ante la Asamblea General y la presentación de nuestra solicitud, han contribuido a impulsar la cuestión, lo que destaca la urgencia de poner fin a la ocupación que comenzó en 1967. Es hora de que el pueblo palestino viva con libertad y dignidad y que en nuestra región impere una nueva era de paz y seguridad. Ese ímpetu, que llevó a la presentación de la propuesta francesa a cargo del Presidente Nicolas Sarkozy (véase [A/66/PV.11](#)) y a la declaración del Cuarteto de 23 de septiembre, ha alentado de nuevo a los gobiernos y a la sociedad civil de todo el mundo a redoblar su apoyo a las aspiraciones legítimas del pueblo palestino en este momento crítico.

La principal interpretación que hacen las autoridades palestinas de la declaración del Cuarteto es que deben iniciarse negociaciones sobre la base de las fronteras de 4 de junio de 1967 y que se espera que Israel cumpla con sus obligaciones jurídicas, incluidas las previstas en la hoja de ruta, de poner fin a todas las actividades de asentamientos en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental. Está claro que

ningún proceso de paz que sea digno de crédito puede prosperar si no partimos de esa premisa básica. Si el Cuarteto logra obtener de Israel un compromiso sobre esta base, entonces la parte palestina estará dispuesta a reanudar las negociaciones con arreglo al mandato acordado que se recoge en las resoluciones de este Consejo, los principios de Madrid, la Iniciativa de Paz Árabe y la hoja de ruta.

En este sentido, reiteramos que no hay ninguna contradicción entre la reanudación de las negociaciones en ese marco y los esfuerzos de Palestina por convertirse en Estado Miembro de las Naciones Unidas. Esto está particularmente claro, ya que la solución de dos Estados goza de un consenso mundial y el objetivo de ambos procesos es la independencia del Estado palestino, que hace ya tiempo que tendría que haberse declarado —un derecho denegado durante más de 63 años desde la partición—, y el logro de una paz justa y duradera.

La realidad actual de la ocupación israelí y la situación de la Autoridad Palestina no pueden sostenerse. Israel no puede seguir explotando la ocupación y beneficiándose de ella sin que haya consecuencias, dispensado de sus responsabilidades como Potencia ocupante. O cambia la situación actual, o Israel deberá asumir plena responsabilidad como Potencia ocupante. Quisiera repetirlo: o cambia la situación actual, o Israel deberá asumir plena responsabilidad como Potencia ocupante. El statu quo no puede mantenerse a medida que avancemos, ya que es absolutamente insostenible.

La situación sobre el terreno sigue empeorando y las tensiones siguen aumentando. En medio de los serios esfuerzos diplomáticos que todas las partes interesadas están realizando, Israel ha intensificado su campaña de asentamientos ilegales en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental, acaparando más tierras palestinas con la construcción y la ampliación de los asentamientos y del muro, destruyendo más viviendas y propiedades palestinas y desplazando a más familias palestinas, además de permitir el terror arrasador de los colonos israelíes contra nuestros civiles y sus viviendas, tierras, árboles y mezquitas. Estas medidas de Israel deben verse como lo que son: una reacción negativa concreta a los esfuerzos de la comunidad internacional, incluido el Cuarteto, en aras de sus intereses de ocupación y anexión expansionista.

¿Cómo se pueden explicar si no las declaraciones provocadoras y arrogantes de las últimas tres semanas respecto de la construcción de casi 4.000 unidades de asentamiento más? ¿Cómo se pueden explicar si no la planificación y expansión deliberadas de los asentamientos y los intentos de consolidar los asentamientos de avanzada mediante legislación, en particular en la Jerusalén Oriental ocupada y Belén? Todas esas medidas están desmembrando las partes septentrional y meridional de la Ribera Occidental, rodeando la Jerusalén Oriental ocupada, separándola de su entorno palestino natural y socavando totalmente la contigüidad y la viabilidad de nuestro Estado. Nada puede justificar estas medidas ilegales de Israel y no hay más explicación que la de que este Gobierno israelí no está interesado en la solución de dos Estados ni en la paz y la seguridad, sino que opta por continuar la ocupación, seguir subyugando a toda una nación de personas y prolongar el conflicto.

Esta obstrucción de la paz también ha quedado de manifiesto en los últimos días a raíz de la intensificación por parte de la Potencia ocupante de los malos tratos y el abuso infligidos a los miles de civiles palestinos que permanecen presos en sus cárceles y centros de detención. En una serie de cartas, hemos señalado a la atención del Consejo su difícil situación, incluida la huelga de hambre que comenzó el 27 de septiembre, y hacemos un llamamiento al Consejo de Seguridad para que haga cumplir el derecho internacional en relación con la situación de nuestros prisioneros. La comunidad internacional, incluidas las Altas Partes Contratantes del Cuarto Convenio de Ginebra, deben exigir a Israel que cumpla con sus obligaciones jurídicas y deje de cometer abusos contra los prisioneros palestinos —entre los que hay centenares de niños, algunos de apenas 12 años de edad— y que permita al Comité Internacional de la Cruz Roja llegar a ellos sin restricciones. En este sentido, el reciente intercambio de prisioneros reviste gran importancia. Acogemos con agrado la liberación de centenares de prisioneros palestinos y quedamos a la espera de que se libere a los otros miles de prisioneros que continúan languideciendo injustamente en cárceles israelíes.

Otra situación insostenible es el bloqueo israelí de la Franja de Gaza, que tanto sufrimiento ha causado a la población civil palestina. Hay que rechazar todos los pretextos que se aducen para continuar con ese bloqueo ilegal. La comunidad internacional debe exigir

unánimemente a Israel que levante el bloqueo por completo y que permita la entrada y la salida sostenidas e irrestrictas de personas y materiales de la Franja de Gaza para la reconstrucción de las viviendas, las propiedades y la infraestructura destruidas, así como para la rehabilitación de nuestra sociedad, que se ha visto muy perjudicada por esta forma cruel de castigo colectivo de la Potencia ocupante.

Los dirigentes palestinos siguen comprometidos con la paz y la negociación seria de todas las cuestiones relativas al estatuto definitivo —los refugiados palestinos, Jerusalén, los asentamientos, las fronteras, la seguridad y el agua— cuando haya un entorno adecuado seguro. Sin embargo, no entablaremos negociaciones por el mero hecho de negociar. La situación sobre el terreno y la propia solución de dos Estados son demasiado frágiles como para soportar más dilaciones y sabotajes. A Israel, la Potencia ocupante, se le debe rápidamente obligar a comprometerse con las negociaciones de conformidad con los parámetros definidos a los que ya nos hemos comprometido.

Si bien estamos comprometidos con el proceso de paz, debemos reiterar claramente que el derecho del pueblo palestino a la libre determinación, la libertad y la independencia no son negociables, ni serán el producto de las negociaciones. Ese es un derecho inalienable y compete exclusivamente al pueblo palestino. Nunca ha sido tema de las negociaciones con Israel, ni lo será jamás. Las negociaciones sobre las cuestiones fundamentales y la expresión de nuestra libre determinación no deben confundirlas ni Israel ni nadie como si fueran lo mismo, porque no lo son. A Israel, como Potencia ocupante, no se le debe permitir que siga obstruyendo y dictando las condiciones de nuestro ejercicio de ese derecho inalienable.

Estamos decididos a lograr ese derecho y todas las aspiraciones nacionales legítimas de nuestro pueblo. Estamos decididos a poner fin a la injusticia que ha sufrido nuestro pueblo, incluida la grave injusticia infligida a nuestros refugiados. Estamos decididos a alcanzar de manera pacífica la independencia del Estado de Palestina, con Jerusalén Oriental como su capital, basada en las fronteras anteriores a 1967. Ese logro será la esencia de una solución justa y duradera al conflicto israelo-palestino y al conflicto árabe-israelí en general. Agradecemos el apoyo permanente de la comunidad internacional en ese camino e instamos a que no se escatimen esfuerzos

en esta decisiva encrucijada para hacerlo realidad. Ello evidentemente requiere que el Consejo de Seguridad cumpla responsablemente sus deberes consagrados en la Carta.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de Israel.

Sr. Prozor (Israel) (*habla en inglés*): En primer lugar, deseo transmitir mis condolencias al pueblo de Turquía tras el trágico terremoto que ocurrió ayer.

Permítaseme comenzar recordando al Consejo que el tema del debate de hoy es la situación en el Oriente medio, incluida la cuestión de Palestina, y no viceversa. En la mañana de hoy, quisiera adoptar la medida inusual de centrarme realmente en la situación en el Oriente Medio. Permítaseme asegurar al Consejo que daré la adecuada atención al conflicto israelo-palestino posteriormente. Sin embargo, analicemos primero los hechos.

El Oriente Medio es un caos. Miles de inocentes han sido asesinados en las calles. Las poblaciones piden libertad y exigen sus derechos. Ahora bien, mes tras mes el Consejo de manera desproporcionada se ocupa de un conflicto en la región, sólo uno. No quiero decir que el Consejo no aborde la situación de determinados países en el Oriente Medio. Lo hace. Sin embargo, creo que es hora de empezar a conectar los puntos para que podamos hacer frente al panorama más amplio.

Durante generaciones, el mundo árabe no ha podido lamentablemente satisfacer las necesidades de sus propios pueblos. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo ha patrocinado cinco —cinco— informes árabes sobre desarrollo humano desde 2002. Año tras año, los investigadores árabes que redactan esos informes suelen dar con frecuencia una visión del mundo real en el Oriente medio. Los jóvenes luchan sin acceso a empleos ni a educación. A las mujeres se les niegan los derechos fundamentales. Se reprime la libre expresión. Se persigue a las minorías. Las elecciones son una vergüenza.

Con su mundo en llamas, los dirigentes árabes siguen culpando a Israel y a Occidente de todos sus problemas. Durante años, esa ha sido la única explicación que han podido dar a sus propios pueblos. De vez en cuando, le dan más sabor al relato. Cuando hace poco un tiburón atacó a un turista en el centro turístico del Mar Rojo de Sharm El-Sheikh, el

gobernador egipcio local insinuó que Mossad estaba utilizando tiburones para dañar al turismo egipcio. Todo lo que anda mal en el Oriente Medio, según muchos dirigentes árabes, sencillamente es culpa de Israel. De no ser Mossad, es la Agencia Central de Inteligencia, MI6 o cualquier otra fuerza extranjera.

Hoy, los pueblos en el Oriente Medio exigen respuestas reales a sus sufrimientos. Hemos visto en las plazas públicas sus posiciones valientes. Hemos escuchado sus reclamos y hemos visto la respuesta mortal a ese llamamiento por la libertad. En Hama, Daraa y Latakia, el régimen sirio masacra a sus ciudadanos en un esfuerzo desesperado por mantenerse en el poder. Algunos miembros del Consejo siguen ciegos al salvajismo de Al-Assad. En Libia, se acabó ya el reinado de Muammar Al-Qadhafi tras más de 40 años de represión y muchos meses de derramamiento de sangre. El fin violento del déspota libio puso de relieve lo que Churchill en una ocasión describió como la notable desventaja de un dictador. Las malas acciones se suelen volver en contra del que las hace. Esa verdad ronda las mentes de muchos dirigentes en nuestra región. La suerte de Al-Qadhafi les sirve de advertencia.

En el Irán, el régimen del Ayatola reprime a su propio pueblo, en tanto ayuda a otros tiranos a masacrar los suyos. La semana pasada, el Relator Especial de las Naciones Unidas Shaheed, informó a la Asamblea General sobre la situación, dando una imagen escalofriante de lo que es la vida cotidiana en el Irán. En su informe se destaca lo siguiente:

“una trayectoria de violaciones sistémicas de los derechos humanos fundamentales... [incluidas] múltiples deficiencias en la administración de justicia ... prácticas que podrían considerarse tortura ... la imposición de la pena de muerte sin salvaguardias judiciales adecuadas ... la persecución de las minorías étnicas y religiosas, y la erosión de los derechos civiles y políticos.” (*véase A/66/374, párr. 18*)

El Irán sigue siendo el banquero central del mundo, principal entrenador y patrocinador del terrorismo. Los últimos acontecimientos han demostrado que sus actividades terroristas dirigidas por el Estado se extienden desde el Golfo Pérsico hasta la circunvalación de Washington, con metas que van desde los manifestantes inocentes hasta los soldados extranjeros y los representantes diplomáticos oficiales. Esa es la

manera en que se comporta hoy el régimen. Imagínense qué haría con capacidad nuclear, con la peligrosa combinación de la ideología extremista, la tecnología avanzada de misiles y las armas nucleares.

En los informes del Organismo Internacional de Energía Atómica queda bien claro que el Irán sigue avanzando hacia el objetivo de lograr la bomba nuclear desafiando a la comunidad internacional. No podemos permitir que coloque al mundo entero bajo el espectro del terrorismo nuclear. El mundo debe detener al Irán antes de que sea demasiado tarde.

El Oriente Medio tiembla. Su futuro es incierto. Tenemos ante nosotros dos caminos. Hay un futuro ofrecido por los dirigentes del Irán y de Siria de más extremismo, mayor violencia y la continuación del odio. Su visión no liberará a los seres humanos. Los esclavizará. No construye. Destruye. Hay otro camino: un camino hacia el progreso, la reforma y la moderación.

La alternativa ante nosotros es clara. Nunca ha sido más importante que hoy elegir de manera correcta para el futuro del Oriente Medio y de sus habitantes. Es hora ya de que el Consejo deje de pasar por alto las fuerzas destructoras que tienen por objetivo mantener al Oriente Medio en el pasado, para que podamos aprovechar la promesa de un futuro más brillante.

No nos equivoquemos. Es importante que Israel y Palestina resuelvan su conflicto prolongado. Es importante, por sus propias ventajas, que israelíes y palestinos puedan vivir de manera pacífica, segura y próspera. Ahora bien, ello no generará un estallido repentino de estabilidad, armonía y democratización desde el Golfo Pérsico hasta el Mar Mediterráneo. Abordar con seriedad los problemas subyacentes del Oriente Medio será fundamental para promover la paz israelo-palestina.

El camino hacia la paz puede basarse únicamente en el reconocimiento mutuo y el diálogo. Hace un mes, el Presidente Abbas estuvo aquí y dijo lo siguiente:

“Hoy vengo a la Asamblea General desde la Tierra Santa, la tierra de Palestina, la tierra de los mensajes divinos, la de la ascensión del Profeta Mahoma y del lugar de nacimiento de Jesucristo.” (véase [A/66/PV.19](#), pág. 32)

Negó 4.000 años de historia judía. No fue una omisión sin importancia. No fue un descuido. Los intentos de los dirigentes palestinos de borrar la

relación que existe entre el pueblo judío y la tierra de Israel no son nuevos. Otros, en el mundo árabe han presentado un mensaje diferente. En 1995, por ejemplo, el Rey Hussein vino a los Estados Unidos y dijo:

“Por nuestra parte, debemos seguir trabajando por una nueva alborada en la que todos los hijos de Abraham y sus descendientes coexistan en el lugar donde nacieron las tres grandes religiones monoteístas.”

Permítaseme reiterar que el Rey Hussein se refirió a las tres grandes religiones monoteístas, no una o dos. Aquellos que buscan la paz no desconocen los argumentos de la otra parte. Por el contrario, reconocen su existencia y deciden, de buena fe, sentarse y negociar la paz. Eso es lo que hizo el Presidente Sadat, eso es lo que hizo el Rey Hussein. Los antiguos lazos del pueblo judío con la tierra de Israel son indestructibles. Esa es nuestra patria. Hace 64 años las Naciones Unidas reconocieron a Israel como un Estado judío. Ya es hora de que los palestinos y más de 20 países musulmanes en todo el mundo hagan lo mismo.

Que no quepa duda, repito, Israel desea la paz con un futuro Estado palestino. De palabra y de hecho, mi Gobierno siempre ha demostrado que está a favor de dos Estados para dos pueblos, que vivan uno al lado del otro en paz. Repito: dos Estados para dos pueblos. No escuchamos tal cosa de los palestinos o de ningún otro dirigente árabe. Si alguien escuchara la expresión “dos Estados para dos pueblos”, que me llame por teléfono, si es necesario que llame al 911, sea de día o de noche.

No es fortuito el hecho de que el Primer Ministro Netanyahu haya hecho desde este podio el mes pasado una clara exhortación al Presidente Abbas (véase [A/66/PV.19](#)). Permítaseme hoy reiterar esa exhortación a los palestinos. Negocien con Israel. Abandonen sus requisitos previos. Comiencen las negociaciones ahora. La comunidad internacional ha hecho un llamamiento a los palestinos para que vuelvan a las negociaciones. Israel ha aceptado los principios esbozados por el Cuarteto a fin reiniciar de inmediato las negociaciones sin condiciones previas. Esperamos que los palestinos hagan lo mismo.

Los palestinos sugieren que los asentamientos son el meollo del conflicto israelo-palestino. Esa es una afirmación interesante si se tiene en cuenta el hecho de

que el conflicto había existido durante casi medio siglo antes que apareciera un solo asentamiento en la Ribera Occidental. Desde 1948 hasta 1967 la Ribera Occidental era parte de Jordania. Gaza era parte de Egipto. El mundo árabe no hizo absolutamente nada para crear un Estado palestino, y se dedicó a aislar a Israel cuando aún no existía ni un solo asentamiento en ninguna parte de la Ribera Occidental o Gaza. La cuestión de los asentamientos será tratada en el transcurso de las negociaciones, pero el principal obstáculo a la paz no son los asentamientos. Ese es sólo un pretexto palestino para evitar las negociaciones. El principal obstáculo a la paz es la negativa del mundo árabe a reconocer el ancestral vínculo del pueblo judío con la tierra de Israel, y la insistencia palestina en el llamado derecho de retorno.

Hoy los dirigentes palestinos piden tener un Estado palestino independiente, pero insisten en el regreso de su propio pueblo al Estado judío. Esa es una propuesta que no aceptará nadie que crea en el derecho de existir de Israel, pues la única ecuación en la ciencia política que es matemáticamente cierta es que el llamado derecho de retorno equivale a la destrucción del Estado de Israel. La idea de que Israel debe ser inundado con millones de palestinos no tiene la más mínima probabilidad de éxito. La comunidad internacional y los líderes palestinos lo saben, pero eso no es lo que escucha el pueblo palestino. Esta brecha entre la percepción y la realidad es un obstáculo fundamental para la paz. El llamado derecho de retorno es el principal obstáculo para el logro de la paz. Tomando en cuenta que los líderes palestinos no quieren decir la verdad al pueblo palestino, la comunidad internacional y las personas que están en torno a esta mesa tienen la responsabilidad de decir a ese pueblo cuales son los compromisos básicos que tendrán que contraer.

Las numerosas cuestiones que aún están pendientes pueden resolverse, y se resolverán, por medio de negociaciones directas, no impuestas. La paz con Jordania fue negociada, no impuesta. Una paz israelo-palestina tiene que ser negociada, no puede ser impuesta. La acción palestina unilateral en las Naciones Unidas no es el camino hacia la verdadera condición de Estado, es una acción contraproducente para los palestinos. Hoy los palestinos están muy lejos de cumplir con los parámetros esenciales para la existencia de un Estado, incluida la capacidad de poder ejercer un control eficaz. La autoridad del Presidente

de la Autoridad Palestina es totalmente nula en la Franja de Gaza. Antes de volar 9.000 kilómetros hasta Nueva York para solicitar su condición de Miembro de las Naciones Unidas, el Presidente Abbas debió haber viajado 50 kilómetros hasta la Franja de Gaza, un lugar que no ha podido visitar desde 2007. Inmediatamente después de declarar que el Estado palestino será amante de la paz, los líderes hablan de unidad con Hamas, una organización terrorista internacionalmente reconocida. ¿Hamas y amor a la paz? No hay mayor contradicción que esos dos términos.

Este mes, en una visita terrorista realizada para recabar fondos de sus patrones iraníes, el líder de Hamas, Ismail Haniyeh se dirigió a una audiencia en Teherán y dijo: “la estrategia correcta para liberar a nuestro países y a Jerusalén es la resistencia violenta”. Bajo el control de Hamas, Gaza sigue siendo una plataforma de lanzamiento de constantes ataques con cohetes contra los civiles israelíes, ataques que se nutren de una corriente continua de armas provenientes del Irán y de otros lugares. Israel tiene el derecho a la legítima defensa. Como quedó claro en el informe Palmer, el bloqueo naval es una medida de seguridad legítima para evitar que entren armas a Gaza por el mar.

Cuando no está atacando a los israelíes, Hamas se dedica a oprimir a su propio pueblo. En Gaza, la sociedad civil no existe. Los oponentes políticos son torturados, las mujeres están sojuzgadas y los niños son utilizados para realizar ataques suicidas con explosivos y como escudos humanos. Los libros de texto y la televisión glorifican el martirio y demonizan a los judíos. También en la Ribera Occidental las instituciones oficiales de la Autoridad Palestina, que nombran sus plazas públicas con los nombres de los terroristas suicidas, siguen haciendo incitaciones contra los israelíes.

Las cuestiones aún no resueltas del futuro de un Estado palestino no pueden esconderse bajo la alfombra. Son fundamentales para resolver nuestro conflicto. Es preciso abordarlas. Permítaseme ser claro: para Israel, la cuestión no es si Israel puede o no aceptar un Estado palestino; nosotros podemos. La pregunta a responder es ¿qué carácter tendrá el Estado palestino que surgirá junto nosotros? La pregunta a responder es si será pacífico.

Las acciones unilaterales palestinas violan los Acuerdos de Oslo, los Arreglos provisionales, el

Protocolo de París y otros acuerdos bilaterales que conforman la base de los 40 ámbitos de la cooperación israelo-palestina. Ahora todas las acciones se encuentran en peligro por la acción unilateral en las Naciones Unidas. Esta acción unilateral va a crear expectativas que no pueden ser satisfechas. Es una receta para la inestabilidad y, probablemente, para la violencia. Los Estados Miembros de la comunidad internacional deben estar claros en cuanto a la responsabilidad: una vez que voten, serán responsables de las consecuencias. En esas circunstancias críticas, los verdaderos amigos de los palestinos los alentarán a alejarse de los falsos ídolos del unilateralismo y a regresar a la dura labor de las negociaciones directas.

Hablando de amigos, por supuesto que los llamados adalides árabes de la causa palestina tienen la responsabilidad de desempeñar un papel constructivo. El apoyo constructivo del mundo árabe es esencial para establecer las estructuras económicas y cívicas necesarias para crear un verdadero Estado palestino y tener paz. En lugar de simplemente sumarse al alboroto con el tema del Estado, los verdaderos aliados de los palestinos deberían contribuir a crear un Estado. Los donantes árabes aportan solo el 20% de los fondos internacionales que recibió el presupuesto ordinario de la Autoridad Palestina el año pasado. Permítaseme poner esto en perspectiva: el año pasado, las donaciones árabes al presupuesto ordinario de la Autoridad representaron un poco más de la mitad de lo que el Príncipe Al-Waleed bin Talal gastó en su nuevo y lujoso avión privado. Las personas en Washington, Londres y París están luchando con la crisis económica, pero aún proporcionan la mayor parte de la asistencia a las instituciones palestinas, mientras los Estados árabes, saturados de petrodólares, no le dan a los palestinos ni las sobras de su mesa.

En la tradición judía se nos enseña que quien salva una sola vida salva todo un universo. Este principio sagrado es la columna vertebral de la democracia en Israel. Es lo que anima nuestra política gubernamental. La semana pasada vimos un claro reflejo de esos valores. Todo Israel dio la bienvenida a Gilad Shalit, nuestro soldado que había sido secuestrado, después de haber pasado más de cinco años cautivo de Hamas. Fue un momento de gran alegría, pero que tuvo un enorme costo. Deseo aprovechar esta oportunidad para dar personalmente las gracias al Secretario General y a sus colaboradores. Algunos de los países representados hoy aquí,

desempeñaron un importante papel en la liberación de Gilad Shalit. Para nosotros, el valor supremo de una vida humana justifica la liberación de 1.000 terroristas y criminales cubiertos de sangre inocente. Los valores inherentes a un acto de esa naturaleza brillan con fuerza en nuestra región. Muchos tomaron conocimiento de ello. En Twitter, un bloguero sirio, Soori Madsoos, escribió lo siguiente:

“Su Gobierno está listo para pagar el precio supremo por un ciudadano, mientras que nuestro Gobierno nos mata como si fuéramos animales, y nuestros vecinos árabes dicen que se trata de un asunto interno.”

Israel siempre ha mostrado que está dispuesto a adoptar decisiones audaces y valientes para preservar la vida, respetar la dignidad humana y tratar de lograr la paz, y que es capaz de hacerlo.

La paz sostenible debe negociarse, debe alimentarse y debe basarse en la seguridad. Debe enraizarse en los hogares, las escuelas y los medios de comunicación con el fin de enseñar la tolerancia y la comprensión para que, de ese modo, crezca en los corazones y las mentes. Debe construirse sobre la base de una generación más joven que comprenda los compromisos necesarios para la paz. Se debe forjar un futuro más brillante para el Oriente Medio desde el interior, cuando somos abiertos y honestos sobre los retos que encaramos, y tenemos la firme determinación de abordarlos.

La Presidenta (*habla en inglés*): Deseo recordar a todos los oradores que limiten sus declaraciones a no más de cuatro minutos a fin de que el Consejo pueda realizar su labor en forma diligente. Ruego a las delegaciones que deseen formular declaraciones extensas que tengan la amabilidad de distribuir sus textos por escrito y presentar oralmente en el Salón una versión resumida.

Invito ahora a la Representante Permanente de los Estados Unidos de América y Miembro del Gabinete del Presidente Obama, Excm. Sra. Susan Rice, a hacer uso de la palabra.

Sra. Rice (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Deseo dar las gracias al Secretario General Adjunto, Sr. Pascoe por su exposición informativa. Comenzaré con el conflicto israelo-palestino. Los Estados Unidos siguen colaborando vigorosamente con las partes, el Cuarteto y nuestros asociados

internacionales para reanudar las negociaciones sobre la base de la declaración del Cuarteto de septiembre. En esa declaración se facilita un camino claro y digno de crédito para la mesa de negociaciones, que es la única vía para lograr la solución biestatal que todos buscamos.

En la declaración del Cuarteto se reafirma la visión del Presidente Obama en favor de la paz, como lo expuso en sus observaciones de mayo. Tanto el Presidente Abbas como el Primer Ministro Netanyahu han acordado enviar negociadores a Jerusalén para celebrar reuniones preparatorias con los enviados del Cuarteto el 26 de octubre. Por consiguiente, nos seguimos centrando en sentar las bases de esas y otras reuniones subsecuentes que lleven a que las dos partes intercambien propuestas amplias sobre el territorio y la seguridad antes de finales de año, como se expone en el calendario del Cuarteto.

Instamos a todos los miembros del Consejo y a todos los Estados Miembros a que unan sus fuerzas con el fin de crear un clima positivo para reanudar las negociaciones. En última instancia, son los israelíes y los palestinos los que deben coexistir uno al lado del otro. Solo ellos pueden alcanzar un acuerdo sobre las penosas cuestiones que los dividen: las fronteras y la seguridad; los refugiados y Jerusalén. Hemos sido muy claros en el sentido de que estimamos que los esfuerzos palestinos por tratar de lograr la condición de Estado Miembro en las Naciones Unidas no harán avanzar el proceso de paz, sino que, más bien, complicarán, retardarán y tal vez harán fracasar las perspectivas de una solución negociada. Por consiguiente, siempre nos hemos opuesto a esas iniciativas unilaterales. Seguiremos, al mismo tiempo, desplegando todos los esfuerzos por hacer que las partes vuelvan a la mesa de negociaciones.

Como todas las Administraciones estadounidenses que se han sucedido durante decenios, la Administración Obama no acepta la legitimidad de la actividad permanente de los asentamientos israelíes. El destino de los actuales asentamientos debe examinarse entre las partes junto con otras cuestiones relativas al estatuto permanente, incluido el estatuto de Jerusalén. Por esa razón, las medidas adoptadas por el Gobierno de Israel para avanzar de manera significativa en la nueva construcción en Givat Hamatos son muy desalentadoras.

El tráfico ilícito de armas en Gaza sigue planteando una grave amenaza a los civiles de Gaza, en Israel y en Egipto, y debe detenerse.

En cuanto a Hamas, reafirmamos la importancia de cumplir el compromiso de principio del Cuarteto con la no violencia, el reconocimiento del derecho de Israel a existir y el reconocimiento de los acuerdos previos. Una vez más instamos a los palestinos e israelíes a que adopten medidas constructivas para fomentar la paz y evitar actos que compliquen ese proceso o socaven su confianza.

Los Estados Unidos acogen con beneplácito el hecho de que Gilad Shalit haya podido reunirse finalmente con su familia tras cinco largos años de cautiverio.

Abordaré ahora la crisis en Siria. Durante más de siete meses los sirios de a pie han tomado las calles para pedir respeto por sus derechos humanos fundamentales. El régimen de Al-Assad ha reaccionado a esas protestas pacíficas con una violencia brutal e intensa. Según datos de las Naciones Unidas, el número de muertos ha sobrepasado la cifra de 3.000. Es trágico que el Consejo haya guardado silencio ante los actos bárbaros de Al-Assad.

Los Estados Unidos acogen con agrado los renovados esfuerzos de la Liga de los Estados Árabes por detener la violencia para permitir al pueblo sirio ejercer sus derechos a la libertad de expresión y reunión y aportar una transición pacífica a la democracia.

Sin embargo, somos muy escépticos respecto a que el régimen de Al-Assad tenga intenciones de permitir a la oposición reunirse en un entorno libre de intimidaciones. Una vez más pedimos un acceso pleno y sin trabas de observadores dignos de crédito y profesionales, incluidos observadores de los derechos humanos, la comisión de investigación del Consejo de Derechos Humanos y observadores internacionales.

Además, lamentamos profundamente los violentos ataques e incursiones contra el Líbano perpetrados por las fuerzas de seguridad sirias, que han causado muertos y heridos.

Pasando a la cuestión del Yemen, acogemos con agrado la aprobación por el Consejo el viernes pasado de la resolución 2014 (2011), que aborda la grave situación en ese país. Cada día que pasa sin una transición pacífica y ordenada del poder es otro día que

el pueblo yemenita se ve forzado a vivir en el peligro y la inestabilidad. Instamos de nuevo a todas las partes a que pongan fin a la violencia y ejerzan la máxima moderación. Seguiremos colaborando intensamente con la comunidad internacional para apoyar las aspiraciones del pueblo yemenita a la democracia y la protección de sus derechos humanos básicos.

Nos agrada que el Gobierno del Líbano haya reafirmado que está dispuesto a cumplir los compromisos internacionales del Líbano, incluido el acuerdo del Líbano con los compromisos del Tribunal Especial. Estimamos que es de máxima importancia que el Líbano cumpla sus obligaciones de financiación en las próximas semanas. Seguimos firmemente comprometidos con la plena aplicación de las resoluciones 1559 (2004), 1680 (2006) y 1701 (2006). Los Estados Unidos siguen apoyando los constantes esfuerzos de las Fuerzas Armadas del Líbano por afirmar el control y mantener la estabilidad en el Líbano meridional.

Para concluir, los Estados Unidos felicitan al pueblo tunecino por su elevada participación de que tenemos noticia respecto de las elecciones del domingo pasado para una asamblea constituyente. Se trata de un hito en el camino del pueblo tunecino de una dictadura a un gobierno democrático basado en el respeto de la voluntad de sus ciudadanos.

Esperamos con interés colaborar con el pueblo y el Gobierno de Túnez, incluida la nueva asamblea constituyente, en la próxima etapa de la transición histórica de su país.

La Presidenta (*habla en inglés*): Invito ahora al Ministro de Estado y de Relaciones Exteriores de la India, Excmo. Sr. E. Ahamed, a que haga uso de la palabra.

Sr. Ahamed (India) (*habla en inglés*): Ante todo, quisiera transmitir nuestro profundo pésame al Gobierno y el pueblo de la Arabia Saudita por la muerte de su Alteza Real, el Príncipe Heredero de Arabia Saudita, Emir Sultán bin Abd Al-Aziz Al Saud. Asimismo, quisiera expresar nuestra solidaridad con el Gobierno y el pueblo de Turquía para hacer frente a las secuelas del devastador terremoto.

Sra. Presidenta: En primer lugar, deseo agradecerle la organización de este debate general sobre el Oriente Medio, una región que presencia una transformación importantísima. Asimismo, deseo

agradecer al Secretario General Adjunto Lynn Pascoe su exhaustiva exposición informativa sobre la evolución de los acontecimientos en la región.

Evidentemente, la cuestión de Palestina ha tomado un giro decisivo en la historia del conflicto del Oriente Medio después de que el 23 de septiembre el Presidente Mahmoud Abbas presentara al Secretario General una solicitud de adhesión plena a las Naciones Unidas.

Al hacer uso de la palabra el 24 de septiembre de 2011, un día después de que el Presidente Abbas presentó la solicitud, mi Primer Ministro, Sr. Manmohan Singh, dijo en la Asamblea General que la India ha sido firme en su apoyo a la lucha del pueblo palestino en favor de un Estado de Palestina soberano, independiente, viable y unido con Jerusalén Oriental como su capital, que viva junto a Israel dentro de fronteras seguras y reconocidas en condiciones de seguridad y paz, de conformidad con las resoluciones pertinentes de esta Organización, la Iniciativa de Paz Árabe y la hoja de ruta del Cuarteto. EL Primer Ministro agregó que aguardamos con interés dar la bienvenida a Palestina como Miembro de las Naciones Unidas en pie de igualdad (véase [A/66/PV.22](#)).

La India reconoció a la Organización de Liberación de Palestina como el único representante legítimo del pueblo palestino en 1975 y su Oficina en Nueva Delhi recibió reconocimiento diplomático pleno en 1980. La India fue el primer país no árabe que reconoció al Estado de Palestina, en 1988. Hemos mantenido relaciones diplomáticas con Palestina durante más de 20 años. También es pertinente señalar que Palestina ha sido reconocida por más de las dos terceras partes de los Miembros de esta Organización.

Obviamente, el Estado de Palestina cumple todos los criterios que se mencionan en el Artículo 4 de la Carta para la admisión como Miembros de esta Organización. Por tanto, apoyamos la solicitud de Palestina y esperamos que el proceso concluya de forma expedita.

Durante mi prolongada carrera política, he tenido el honor de trabajar en estrecha coordinación con dirigentes palestinos. Me reuní con el líder indiscutible del pueblo palestino, el fallecido Presidente Yasser Arafat, el 17 de septiembre de 2004 en Ramallah, apenas unos meses antes de su fallecimiento. En esa reunión, tuve la oportunidad de reiterar la solidaridad de la India con el pueblo palestino y el apoyo a su

causa. Él recordó cálidamente sus estrechas relaciones con los dirigentes indios, sobre todo la Sra. Indira Gandhi y el Sr. Rajiv Gandhi, y agradeció el apoyo inquebrantable de la India a la causa del pueblo palestino. Hemos continuado nuestras interacciones con los dirigentes palestinos bajo la dirección del Presidente Abbas. Él realizó visitas de Estado a la India en 2008 y 2010.

Como la democracia más grande del mundo y, cabría afirmar, su país más diverso, la India reconoce las aspiraciones democráticas de todos los pueblos, incluidos los del Oriente Medio. El llamamiento de la comunidad internacional en favor de la democracia y el respeto de los derechos fundamentales carecerá de sentido si el estancamiento actual persiste y se niegan a los palestinos sus aspiraciones.

También estamos firmemente convencidos de que sólo se puede lograr una paz y una seguridad duraderas en la región mediante el diálogo pacífico y no recurriendo a la fuerza. En este contexto, tomamos nota de la declaración del Cuarteto de 23 de septiembre y esperamos que se cumplan los plazos indicados en esa declaración.

El mayor obstáculo que se interpone a las negociaciones directas entre los israelíes y los palestinos siguen siendo las continuas actividades de asentamiento en los territorios palestinos ocupados. Pedimos a Israel que ponga fin a las actividades de asentamiento. Ello facilitaría la reanudación de las negociaciones, en las que deberán abordarse todas las cuestiones relativas al estatuto definitivo.

Sin embargo, no podemos hacer que la condición de Palestina de Miembro de las Naciones Unidas dependa de un acuerdo de paz, ya que ello sería insostenible desde el punto de vista jurídico, aun cuando apoyamos la reanudación de las conversaciones directas para solucionar las cuestiones pendientes.

Acogemos con beneplácito el reciente acuerdo concertado entre Israel y Hamas sobre el intercambio de prisioneros. Esperamos que este paso alivie las tensiones y fomente la confianza. También abrigamos la esperanza de que allane el camino para una atenuación temprana y considerable de las restricciones con relación a la circulación de bienes y personas en la Franja de Gaza, para así responder a la grave situación humanitaria que allí impera.

La India, por su parte, ha seguido prestando a la Autoridad Palestina su apoyo para el desarrollo. Desde 2009-2010, aumentamos nuestra contribución anual al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) a 1 millón de dólares, además de una contribución especial de otra suma de 1 millón de dólares al OOPS en respuesta a un llamamiento de emergencia en 2010.

En los últimos dos años, la India también ha aportado 10 millones de dólares anualmente en calidad de apoyo presupuestario voluntario a la Autoridad Palestina. Estamos ofreciendo 100 posiciones a la Autoridad Palestina para el fomento de la capacidad y el desarrollo de los recursos humanos, con arreglo a nuestro programa de cooperación técnica y económica. También hemos llevado a cabo proyectos conjuntos en Palestina con nuestros asociados del Grupo IBRA, Brasil y Sudáfrica, habiéndose terminado de construir un complejo deportivo.

Si bien el conflicto israelo-palestino es el más grave de la región, debemos ser conscientes de que la solución de ese conflicto tal vez no dé por resultado una paz general y duradera en la región. Otras cuestiones relativas a las tierras árabes que siguen bajo ocupación también son importantes. Por tanto, es preciso avanzar en las vías libanesa y siria del proceso de paz del Oriente Medio para alcanzar una paz general y duradera en la región.

Los acontecimientos que han tenido lugar en el Oriente Medio desde febrero de este año ponen de relieve la necesidad de reactivar la búsqueda de esa paz general, mientras los países de la región ponen en marcha procesos políticos inclusivos y aplican reformas para cumplir las aspiraciones legítimas de sus pueblos. Es importante abordar los problemas del pueblo mediante el diálogo y las negociaciones en lugar de recurrir a las armas.

Es responsabilidad de todos los países crear las condiciones que permitan a sus pueblos decidir libremente su camino hacia el desarrollo. Esta es la esencia de la democracia y de las libertades humanas fundamentales. No debe adoptarse medida alguna desde afuera, que agrave los problemas y dé cabida al extremismo. La comunidad internacional debe estar dispuesta a prestar asistencia a los países en sus esfuerzos, respetando al mismo tiempo la soberanía, la independencia y la integridad territorial de todos los

países. Como dijo mi Primer Ministro en la Asamblea General el 24 de septiembre, las sociedades no pueden reordenarse desde afuera a través de la fuerza militar. El respeto del estado de derecho es tan importante en los asuntos internacionales como dentro de los países.

Guiada por estos principios, la India está dispuesta a desempeñar el papel que le corresponde en nuestros esfuerzos colectivos por lograr una paz justa y general en el Oriente Medio.

Sr. Berger (Alemania) (*habla en inglés*): Alemania expresa sus condolencias al pueblo de Turquía por la pérdida de vidas ocasionada por el terremoto de gran magnitud que tuvo lugar el domingo, así como al Reino de Arabia Saudita por el fallecimiento de Su Alteza Real el Príncipe Heredero Sultán bin Abdulaziz Al-Saud.

Quisiera dar las gracias al Secretario General Adjunto, Sr. Lynn Pascoe, por su exposición informativa.

Permítaseme mencionar también que, obviamente, Alemania se adhiere a la declaración que se formulará ulteriormente en nombre de la Unión Europea.

Tras un largo período de estancamiento del proceso de paz del Oriente Medio, hay razón para esperar que se pudiera poner fin al estancamiento mediante las reuniones preparatorias del Cuarteto con las partes el 26 de octubre. Como ha especificado el Cuarteto, una primera medida sería acordar un programa y un método de procedimiento en las negociaciones. Después, las partes tendrán que adoptar la próxima medida, para presentar propuestas amplias en materia de territorio y de seguridad.

Como también dijo el Cuarteto en su declaración, las reuniones en sí mismas establecerán la confianza necesaria para unas negociaciones exitosas. Además, la confianza es clave para reanudar las negociaciones.

En este sentido, estamos sumamente preocupados por las recientes medidas israelíes para ampliar la actividad de asentamiento. La decisión de adelantar el proceso de planificación de miles de viviendas adicionales en los asentamientos de Gilo Y Givat Hamatos y los planes de legalizar los asentamientos ilegales dentro de la legislación israelí socavan la confianza necesaria para las negociaciones. No son compatibles con las obligaciones que impone la Hoja de Ruta y atentan contra los esfuerzos actuales del Cuarteto.

Hemos solicitado al Gobierno de Israel que disipe cualquier duda sobre el interés que tiene en negociaciones serias. También es necesario tener en cuenta que la confianza es un requisito indispensable al considerar la solicitud de admisión del Estado de Palestina como Miembro de las Naciones Unidas. Somos conscientes de la responsabilidad que se nos ha confiado en el Comité de Admisión de Nuevos Miembros.

Permítaseme ser muy claro al respecto: Alemania apoya el establecimiento de un Estado Palestino. Como consecuencia natural, ese Estado pasará a ser Miembro de las Naciones Unidas. Sin embargo, también es nuestra responsabilidad en el Consejo dar a los actuales esfuerzos del Cuarteto la oportunidad de dar frutos. No hay alternativa viable a la reanudación de las negociaciones. La solución de dos Estados sólo puede lograrse a través de un acuerdo de paz entre las partes. Queremos ver al Estado de Israel y a un Estado palestino soberano, democrático, independiente, contiguo y viable, viviendo uno junto al otro en paz y seguridad.

Alemania reconoce el progreso notable alcanzado por la Autoridad Palestina respecto de la consolidación de las instituciones del futuro Estado de Palestina. En sus informes, el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y las Naciones Unidas han manifestado claramente que la Autoridad Palestina cumple los requisitos mínimos necesarios para ser un Estado en funcionamiento en esferas clave. Felicitamos a la Autoridad Palestina por demostrar esa capacidad. Ahora el proceso político debe ponerse a la par de los avances logrados en materia de consolidación del Estado en el terreno.

Alemania acoge con beneplácito la liberación del Sargento Gilad Shalit. Esperamos que su liberación y el intercambio consecuente de prisioneros dé un nuevo impulso al proceso de paz en el Oriente Medio. En ese sentido, creemos que ahora es el momento de aplicar plenamente la resolución 1860 (2009), que pide la apertura incondicional de los cruces de bienes y personas hacia Gaza y desde ella, impidiendo así el tráfico ilícito de armas y municiones.

Permítaseme ahora referirme brevemente a la cuestión del Líbano. Con profunda tristeza nos enteramos de que el primer Presidente del Tribunal Especial para el Líbano, Magistrado Antonio Cassese, falleció el viernes pasado. Indudablemente, la pérdida

de ese eminente experto afectará a todos los que promueven la rendición de cuentas y la justicia. En este contexto, quiero recordar la declaración formulada ante el Consejo por el Primer Ministro del Líbano, Excmo. Sr. Najib Mikati, cuando reiteró el compromiso del Líbano respecto de todas sus obligaciones internacionales, incluidas las relacionadas con el Tribunal Especial para el Líbano.

A principios de 2011, los tunecinos se enfrentaron con valor al régimen autocrático que los había reprimido durante decenios. Nueve meses después, en Túnez se llevaron a cabo elecciones libres por primera vez desde su independencia. El 90% de los que se registraron para las elecciones emitieron su voto. Es una cifra impresionante. Las elecciones pacíficas, libres y justas proporcionan un modelo importante a los países donde la Primavera Árabe ya ha hecho incursiones y dan un fuerte aliento allá donde las personas salen a las calles buscando una vida mejor en libertad y dignidad. Alemania seguirá apoyando activamente a Túnez a través de su asociación para el cambio.

Permitaseme referirme ahora a la cuestión de Siria. El 4 de octubre, dos miembros permanentes del Consejo vetaron un proyecto de resolución sobre la situación en Siria, en el que se condenaban las violaciones de derechos humanos, se exigía el fin de la violencia y se pedía un proceso político inclusivo liderado por los sirios. Los días transcurridos desde ese voto demuestran que la estrategia que defendieron algunos para dar más tiempo al régimen sirio ha fallado. Los que retrasaron la acción del Consejo debido a sus esfuerzos bilaterales no han cumplido. Por el contrario, la situación se ha deteriorado aún más. En una declaración de 14 de octubre, la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Sra. Navi Pillay, expresó su decepción por la falta de acción del Consejo. Recordó a los miembros de la comunidad internacional que deben tomar medidas de protección de manera colectiva y decisiva antes de que la constante represión brutal y las matanzas lleven al país a una guerra civil total.

No es posible ser espectadores indiferentes. Seguimos pensando que el Consejo debe transmitir un mensaje firme a través de una resolución. Sin embargo, no vamos a aceptar ningún enfoque equidistante que sugiera que la oposición puede ser tan responsable de la violencia como el Gobierno. Sólo el pueblo sirio puede decidir el futuro de su país, por lo que acogemos

los esfuerzos emprendidos por la oposición en Siria para construir pacíficamente una plataforma política. A este respecto, tomamos conocimiento de la creación del Consejo Nacional de Siria como un paso positivo.

Acogemos también con satisfacción los esfuerzos realizados por la Liga de los Estados Árabes para convencer a Damasco de que entable un diálogo significativo con la oposición. La Liga de los Estados Árabes ha fijado un calendario claro para ese diálogo, pero es evidente que el diálogo debe incluir a toda la oposición y que no puede haber un diálogo constructivo mientras continúen la represión y los asesinatos de manifestantes.

Sr. Li Baodong (China) (*habla en chino*): China está profundamente entristecida por la enorme pérdida de vidas humanas y de bienes sufrida por Turquía durante el terremoto que sacudió la región oriental. Mi Primer Ministro, el Sr. Wen Jiabao, ya ha transmitido nuestras condolencias al Primer Ministro de Turquía, y China está dispuesta a extender una mano amiga.

Quiero dar las gracias al Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, Sr. Lynn Pascoe, por su exposición informativa. También he escuchado con mucha atención las declaraciones formuladas por los representantes de Palestina e Israel.

El proceso de paz del Oriente Medio se encuentra actualmente en un estancamiento, lo cual es motivo de grave preocupación para China. Esperamos que todas las partes interesadas den muestras de voluntad política y, sobre la base de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, el principio de tierra por paz, la Iniciativa de Paz Árabe y la Hoja de Ruta, resuelvan la controversia entre Palestina e Israel por medios políticos y diplomáticos, a fin de que los dos países puedan coexistir en paz.

La cuestión de los asentamientos de Israel es la causa directa de la actual situación de estancamiento en las conversaciones de paz y un gran obstáculo para la reanudación de las conversaciones. China lamenta profundamente la reciente decisión de Israel relativa a los asentamientos en Jerusalén Oriental, a la que nos oponemos. Instamos a Israel a poner fin a ese proyecto y a cooperar activamente con los esfuerzos internacionales de paz a fin de crear las condiciones necesarias para fortalecer la confianza entre las dos partes y salir del actual estancamiento.

China acoge con beneplácito el reciente acuerdo entre las dos partes sobre el intercambio de prisioneros, y apreciamos los esfuerzos de mediación realizados en ese sentido por algunos países, como Egipto y Alemania, entre otros. China espera que ambas partes aprovechen esta oportunidad para seguir tomando medidas constructivas que permitan aliviar las tensiones y reducir las diferencias a fin de reiniciar las conversaciones de paz.

Los esfuerzos para resolver el problema del Oriente Medio requieren apoyo y ayuda firmes de la comunidad internacional. China celebra y apoya todos los esfuerzos encaminados a reducir las diferencias y a promover la reanudación del diálogo y las negociaciones.

El 26 de octubre, el Cuarteto mantendrá conversaciones por separado con Palestina e Israel sobre la reanudación de las conversaciones directas. Esperamos que todas las partes interesadas trabajen juntas para lograr la pronta reanudación de las negociaciones así como resultados sustantivos a ese respecto. China está a favor de que el Consejo desempeñe una función más importante en lo relativo a la cuestión del Oriente Medio.

China fue uno de los primeros en reconocer el Estado de Palestina. Siempre hemos apoyado la causa justa de crear un Estado palestino independiente. Somos partidarios de la visión de dos Estados concretada a través de negociaciones políticas y del establecimiento de un Estado de Palestina independiente y plenamente soberano sobre la base de las fronteras de 1967 y con Jerusalén Oriental como capital. China apoya el ingreso de Palestina en las Naciones Unidas.

Para lograr una paz amplia, justa y duradera en el Oriente Medio, hay que avanzar en todas las vías del proceso de paz, incluidas las conversaciones entre el Líbano e Israel y entre Israel y Siria. Todas las partes interesadas deben crear condiciones para mantener negociaciones diplomáticas con miras a poner fin a los enfrentamientos y las tensiones que han afectado a esta región durante tanto tiempo.

Sra. Viotti (Brasil) (*habla en inglés*): Permitaseme unirme a los oradores anteriores para expresar nuestro pésame y nuestra solidaridad al pueblo y el Gobierno turcos por la trágica pérdida de vidas causada por el terremoto que azotó el este de

Turquía, y al Reino de la Arabia Saudita por el fallecimiento del Príncipe Sultán bin Abdulaziz.

Doy las gracias al Secretario General Adjunto, Sr. Lynn Pascoe, por su exposición informativa. También quisiera dar las gracias al Representante Permanente de Israel y al Observador Permanente de Palestina por sus declaraciones.

No es frecuente que, en estas sesiones informativas periódicas, podamos alegrarnos de novedades positivas en la cuestión israelo-palestina. Así que, para empezar, quisiera señalar que acogemos con satisfacción el intercambio de prisioneros y la manera ordenada en la que se aplicó el acuerdo que lo hizo posible. Esperamos que este hecho positivo se pueda traducir en una mayor cooperación, en particular sobre la situación en Gaza. Levantar el bloqueo por completo, sin perjuicio de las legítimas preocupaciones de Israel en materia de seguridad, es fundamental para que pueda restablecerse la normalidad y para que se pueda proceder a la reconstrucción.

El Brasil cree que ha llegado el momento de que Palestina esté plenamente representada en las Naciones Unidas. Esperamos que el Consejo pueda adoptar muy pronto una decisión sobre la solicitud palestina. La demostración definitiva de que Palestina es un Estado amante de la paz es, precisamente, la decisión de recurrir al derecho internacional y a las Naciones Unidas para hacer valer su derecho legítimo a la libre determinación. El reconocimiento del derecho legítimo del pueblo palestino a la soberanía y a la libre determinación aumenta las posibilidades de paz entre Israel y Palestina.

A la vez que apoya la aspiración palestina, el Brasil sigue convencido de que un proceso de negociaciones, en el que se tengan debidamente en cuenta las preocupaciones legítimas de seguridad de Israel, es la manera de lograr una paz duradera en el Oriente Medio.

Sin embargo, las negociaciones deben ser sustantivas y partir de un equilibrio mínimo. El reconocimiento internacional del Estado palestino y su admisión en las Naciones Unidas como Miembro de pleno derecho puede ayudar a reducir la asimetría que en la actualidad caracteriza las relaciones entre las partes. No se puede alcanzar un acuerdo duradero si una parte es demasiado débil y se ve constantemente socavada por las medidas de la otra sobre el terreno.

En este sentido, los anuncios de nuevos asentamientos en la Jerusalén Oriental ocupada no sólo contravienen al derecho internacional sino que además van en detrimento de las perspectivas de que se reanuden las negociaciones. Anunciados apenas unos días después de que el Cuarteto pidiera la reanudación de las negociaciones sobre la base de las resoluciones del Consejo de Seguridad y las obligaciones previstas en la hoja de ruta, esos asentamientos nos merman la esperanza y contradicen la voluntad proclamada por Israel de negociar una paz viable.

La continuación de la actividad de asentamientos en los territorios palestinos ocupados destruye la viabilidad de una solución de dos Estados. No es razonable esperar que los palestinos sigan negociando si la realidad sobre el terreno se está alterando de manera profunda y, algunos temen, irreversible. Esto es particularmente preocupante en Jerusalén Oriental y en los asentamientos pequeños y medianos ubicados dentro de la Ribera Occidental. Por lo tanto, dadas las circunstancias actuales, para que el proceso de paz avance hace falta un compromiso político firme. Esto debe entrañar el fin de las actividades de asentamientos y su desmantelamiento.

El Cuarteto debe convencer a las partes de la necesidad de atenerse a las medidas y los plazos previstos en la declaración de 23 de septiembre. Dado el vínculo que muchos países ven entre las deliberaciones del Consejo sobre la solicitud de admisión de Palestina y los esfuerzos del Cuarteto en pro de la reanudación de las negociaciones de paz, es importante que el Cuarteto informe al Consejo de los progresos obtenidos, o de la falta de progresos.

Como declaró el Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil, Sr. Antonio Patriota, en el debate que celebramos en septiembre pasado sobre la diplomacia preventiva, “Corresponde al Consejo de Seguridad encontrar soluciones que permitan resolver los desafíos que plantean las situaciones de crisis concretas y, al mismo tiempo, fortalecer el propio sistema multilateral” (véase [S/PV.6621](#), pág. 21).

La ola de cambio que ha arrasado en el Oriente Medio y el norte de África confiere más urgencia si cabe a las aspiraciones legítimas del pueblo palestino de tener un Estado propio. En este problema acuciante —quizás una de las cuestiones más importantes que existan actualmente en relación con la paz y la

seguridad internacionales—, este Consejo también debe estar en el lado correcto de la historia.

Sr. Churkin (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): En primer lugar, queremos expresar nuestras condolencias a Turquía en relación con el destructivo terremoto que asoló el país y que se cobró muchas vidas humanas.

Estamos muy agradecidos al Sr. Pascoe por su exposición informativa sobre la situación en el Oriente Medio. Compartimos sus inquietudes con respecto al estancamiento del proceso de solución en el Oriente Medio.

A día de hoy, la reanudación de negociaciones directas entre israelíes y palestinos sigue siendo una de las tareas más urgentes. Es lamentable que las partes todavía no hayan avanzado hacia la creación de un clima de confianza mutua, que es una condición importante para un diálogo serio y fructífero.

Por otro lado, cabe alegrarse de que, a pesar de algunas previsiones pesimistas, en este mes de septiembre no hubiera grandes trastornos. Es más, el Cuarteto de mediadores para el Oriente Medio ha intensificado su trabajo, en el marco del cual se están redoblando los esfuerzos para limar las diferencias entre las partes. Quisiéramos destacar que en la declaración del Cuarteto, aprobada el 23 de septiembre en Nueva York, se reafirmó la importancia y la inviolabilidad de toda la base jurídica internacional para una solución en el Oriente Medio, que incluye las conocidas resoluciones del Consejo de Seguridad, los principios de Madrid —en particular el principio fundamental de territorio por paz—, la hoja de ruta y los acuerdos previos entre las partes.

Sin embargo, las autoridades de Israel, en contravención de las normas y los principios del derecho internacional y haciendo caso omiso de la opinión de los miembros del Cuarteto, siguen autorizando la construcción de más y más viviendas en los territorios ocupados. Nos preocupa en particular que esas decisiones se adopten en un momento crucial para el futuro del proceso de paz. Creemos que las actividades de asentamientos son un obstáculo importante para una solución de dos Estados. Socavan los arduos esfuerzos de la comunidad internacional para relanzar el diálogo y acaban con las esperanzas existentes.

Ahora más que nunca, cada parte debe adoptar medidas para acercarse a la otra, y no medidas unilaterales que cambien la situación sobre el terreno y perjudiquen los parámetros finales de un acuerdo. Israel debe replantearse sus planes de construcción en Jerusalén Oriental y poner fin a la demolición de las estructuras palestinas.

A pesar de la difícil situación que impera en la zona palestino-israelí, Rusia, como miembro del Cuarteto, está dispuesta, junto con sus asociados, a aprovechar cualquier oportunidad para avanzar hacia la paz en la región. Contamos con que los contactos previstos por el Cuarteto para el 26 de octubre con representantes de las partes ayudarán a poner nuevamente en marcha el proceso de paz.

Con respecto a la solicitud oficial de Palestina para convertirse en Miembro de las Naciones Unidas, creemos que la petición es lógica y legítima. Ya en 1988 reconocimos el Estado palestino y estamos dispuestos a apoyar de nuevo la solicitud de los palestinos. Creemos que su Estado cumple con todos los criterios estipulados en la Carta de las Naciones Unidas con respecto a los futuros Miembros de la Organización mundial.

Consideramos que la solicitud de Palestina para convertirse en Miembro no contradice de ninguna manera el proceso de paz negociada ni merma las perspectivas en ese sentido. Muy al contrario, es complementaria. Es importante que los dirigentes de la Autoridad Nacional Palestina hayan subrayado en repetidas ocasiones y de manera inequívoca su voluntad de continuar buscando maneras de reanudar las negociaciones.

Tenemos la impresión de que, a pesar de los llamamientos alarmantes formulados desde septiembre respecto de las relaciones entre las partes, ha habido algunos aspectos positivos. Uno de ellos es el intercambio del soldado israelí, Gilad Shalit, por más de un millar de presos palestinos. Ese es un importante gesto humanitario de buena voluntad que contribuye a mejorar la situación en la región en general y el clima en cuanto a la relación entre palestinos e israelíes. La Federación de Rusia ha apoyado los esfuerzos de mediación en ese ámbito, incluso durante nuestros contactos con los dirigentes de Hamas.

Ese acuerdo nos da todos los motivos para esperar que las partes puedan avanzar para hacer frente a otras cuestiones sensibles y, sobre todo, para mejorar

la situación humanitaria en la Franja de Gaza. Compartimos la opinión de aquellos que piden que se levanten todas las restricciones a la circulación de bienes dentro y fuera de Gaza, en particular con respecto a los materiales de construcción.

La reconciliación entre los palestinos sigue siendo indispensable. Es necesario que los dirigentes de todas las fuerzas palestinas, sobre todo Fatah y Hamas, intensifiquen sus esfuerzos para consolidar las filas palestinas. Quisiéramos también exhortar a que se avance en otras de las vías de negociación para un arreglo en el Oriente Medio, incluidas las vías siria y libanesa. De no avanzarse en ellas, no será posible lograr una solución duradera, justa y amplia en el Oriente Medio.

En cuanto a la situación en Siria, a la que algunos colegas se han referido, el Consejo de Seguridad ha sido capaz y seguirá siendo capaz de utilizar sus palabras constructivas, como lo acaba de hacer respecto del Yemen. El proyecto de resolución ruso-chino sobre la situación en Siria, que tiene por objetivo lograr una solución y no incitar al conflicto, sigue estando a disposición de los miembros del Consejo. Es evidente que la estrategia de algunos miembros de la comunidad internacional con respecto a Siria, que consiste en amenazas y presiones, que empeoran la situación en el país con sanciones, no funciona. Nos sentimos alentados por las recientes iniciativas y medidas propuestas por la Liga de los Estados Árabes en relación con la República Árabe Siria.

Sir Mark Lyall Grant (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): En primer lugar, quisiera transmitir las condolencias de mi Gobierno por el terremoto ocurrido ayer en la ciudad turca de Van. Nuestros pensamientos están con las víctimas y sus familiares. Mi Gobierno está dispuesto a apoyar al Gobierno de Turquía de cualquier forma que le sea posible.

Asimismo, deseo expresar las más sinceras condolencias de mi Gobierno al Reino de Arabia Saudita y a su pueblo por el fallecimiento de Su Alteza Real el Príncipe Sultán bin Abdul-Aziz Al Saud.

Estos son momentos de una gran oportunidad para los pueblos del Oriente Medio de construir sociedades más abiertas, libres y prósperas. Ayer, los tunecinos emitieron su voto en las primeras elecciones democráticas que se hayan celebrado jamás para elegir a una Asamblea para que redacte la nueva constitución

del país. Al mismo tiempo, las nuevas autoridades libias declararon estar liberados de 42 años de despiadada dictadura. Para Túnez, Libia y, de hecho, Egipto, el camino que tienen por delante será difícil, pero el cambio que se está produciendo en esos países, así como de manera más general en la región, ha demostrado que las demandas de libertad política y económica se propagarán de manera más generalizada y por sí solas, no porque las naciones occidentales aboguen por ellas, sino porque son las aspiraciones naturales de los pueblos en todas partes. Seguiremos trabajando en colaboración con los que forjan un nuevo futuro para sus países.

La valentía y la decisión de los pueblos de Túnez, Libia y Egipto y los cambios que están produciéndose en sus naciones sirven como inspiración para el resto de la región y como advertencia para los dictadores que siguen aplastando brutalmente las aspiraciones legítimas de sus pueblos. La lección de los últimos nueve meses ha sido que los regímenes que utilizan la violencia para oprimir a sus pueblos, en lugar de responder a sus legítimas demandas, no sobrevivirán. Por lo tanto, estamos profundamente decepcionados de que, debido a la utilización del veto por dos miembros, el Consejo de Seguridad no haya podido, a principios de este mes, censurar de manera apropiada al régimen sirio, que sigue matando, maltratando brutalmente y torturando a su pueblo al mismo ritmo que lo ha venido haciendo durante los últimos siete meses.

No hay ninguna señal de las reformas que Assad ha venido prometiendo, ni remordimiento alguno por las tácticas que ha venido utilizando el régimen, que podrían equivaler a crímenes de lesa humanidad. Es preocupante que los dirigentes del Irán, un régimen que ha pisoteado los derechos de su pueblo, sean capaces de condenar de manera más enérgica que este Consejo. Es hora de que los miembros del Consejo de Seguridad asuman sus responsabilidades y adopten las medidas colectivas firmes que se necesitan para que haya alguna esperanza de disuadir al régimen sirio de su violencia.

Por el contrario, nos complace la aprobación unánime, el 21 de octubre, de la resolución 2014 (2011) sobre el Yemen. El Presidente Saleh debe ahora prestar atención a los llamamientos del Consejo y de la comunidad internacional en general. Debe poner fin al derramamiento de sangre y las violaciones de los derechos humanos y firmar de inmediato la iniciativa del Consejo de Cooperación del Golfo que pondrá en marcha un traspaso de poder.

Los cambios que se están produciendo en el Oriente Medio están poniendo de manifiesto las aspiraciones insatisfechas del pueblo palestino. Deben concretar su objetivo de lograr un Estado de Palestina independiente y viable, al igual que otros en la región están exigiendo y, en algunos casos logrando sus derechos legítimos. En esta coyuntura importante y delicada para la región y el proceso de paz en el Oriente Medio, es urgente e indispensable que se progrese a fin de garantizar un Estado de Palestina democrático y pacífico, que viva al lado de Israel en condiciones de paz y seguridad.

Al hablar en nombre del Reino Unido, como amigo de los pueblos israelí y palestino, deseo hacer tres observaciones. En primer lugar, en la declaración del Cuarteto de 23 de septiembre se estableció un calendario para las negociaciones que se celebrarán durante los próximos 12 meses, sobre la base de los parámetros conocidos, a saber, dos Estados, sobre la base de las fronteras de 1967, con intercambio de territorios de común acuerdo; mecanismos de seguridad que protejan la soberanía palestina, que proporcionen al mismo tiempo suficientes garantías de seguridad a Israel; Jerusalén como capital de ambos Estados, y una solución justa, equitativa y convenida para los refugiados. Ahora es el momento de que ambas partes se comprometan plenamente con las negociaciones directas en ese marco y contraigan los compromisos audaces necesarios para lograr el objetivo que todos deseamos. Apoyamos plenamente los esfuerzos de los enviados del Cuarteto para reanudar las conversaciones, incluso a través de la celebración de importantes reuniones con las partes en Jerusalén, el 26 de octubre.

En segundo lugar, se deben detener las actividades de asentamientos. Condenamos las recientes decisiones de Israel de expandir la construcción de los asentamientos de Mordot Gilo y Givat Hamatos. La realización de esas construcciones pudiera seguir erosionando la viabilidad de un futuro Estado de Palestina. Las construcciones propuestas en Givat Hamatos interrumpirían la contigüidad geográfica entre Jerusalén Oriental y Belén.

La construcción de asentamientos, incluso en Jerusalén Oriental, es un obstáculo para la paz y erosiona el espacio para las negociaciones constructivas sobre las cuestiones relativas al estatuto definitivo, incluido el estatuto de Jerusalén. Socava la confianza y es ilegal en virtud del derecho internacional. Hay que

ponerle fin. El Gobierno de Israel debe abandonar sus planes de construcción, y ha llegado el momento de que el Gobierno de Israel deje simplemente de hablar sobre su disposición de reanudar las negociaciones y en su lugar adopte las medidas necesarias para inspirar la confianza de que se llevarán a cabo importantes negociaciones.

En tercer lugar, celebramos la liberación del soldado israelí Gilad Shalit. Su largo cautiverio y la falta de acceso a la Cruz Roja son injustificables. Ahora debe haber un fin sostenible y completo a la violencia procedente de Gaza. También debe haber una flexibilización de las restricciones a la circulación de bienes y personas dentro de Gaza y fuera de ella. El statu quo sólo genera resentimiento, radicalismo y violencia. La mejora de la economía de Gaza es indispensable para la población de Gaza y a la vez obra en los intereses de seguridad de Israel a largo plazo.

No hay tiempo que perder para avanzar hacia la paz. La historia demuestra que sin ella, el resultado más probable es la recaída en la violencia. Los dirigentes de ambas partes deben demostrar el liderazgo necesario para garantizar el resultado que ambos pueblos desean.

Sr. Araud (Francia) (*habla en francés*): Quisiera también expresar mis condolencias a la República de Turquía por el terremoto que los acaba de asolar. Ofrecemos también nuestras condolencias al Reino de Arabia Saudita por el fallecimiento del Príncipe Heredero Sultan bin Abdul-Aziz Al Saud.

Agradezco al Sr. Lynn Pascoe su declaración y quisiera formular las siguientes observaciones. En primer lugar, hace tres meses Francia expresó aquí el deseo de que las aspiraciones legítimas de libertad y democracia expresadas por los pueblos de la región se hicieran realidad de manera rápida y pacífica. Hoy, Egipto, Túnez y Libia afrontan los numerosos desafíos que entraña la construcción de una democracia en armonía civil y con respeto al pluralismo, y Francia seguirá brindándoles todo su apoyo. Nos complace que los tunecinos acudieran muchos a las urnas ayer para votar por el futuro político de su país.

Un nuevo capítulo se está abriendo también en Libia. Instamos al Consejo Nacional de Transición a seguir trabajando por una Libia democrática y pluralista en el marco del respeto al estado de derecho, la lucha contra la impunidad y el respeto de las libertades fundamentales.

Esperamos que pronto tenga lugar en Yemen un proceso de transición pacífica. El Consejo cumplió sus responsabilidades el viernes instando al Presidente Saleh a llevar a cabo una transición pacífica del poder sobre la base de la iniciativa del Consejo de Cooperación del Golfo (véase resolución 2014 (2011)).

En Siria, líderes que han perdido toda legitimidad están aferrados al poder y arrastran al país en una sangrienta espiral de violencia. El pueblo sirio ya está de luto por más de 3.000 víctimas. Decenas de miles de manifestantes pacíficos han sido separados de sus familias, y son retenidos y torturados en secreto. Los responsables de esa violencia tendrán que rendir cuentas ante la justicia por sus actos. La represión debe terminar para que Siria pueda iniciar la transición pacífica que desea el pueblo sirio. Esa es la única vía hacia el restablecimiento de la estabilidad en Siria y hacia la preservación de la estabilidad en la región, una estabilidad que se ve amenazada por incursiones sirias en el Líbano, por la corriente de refugiados hacia los países vecinos y por los intentos del régimen sirio de sacar provecho de las reivindicaciones de los palestinos.

Los miembros del Consejo que se han opuesto o que han votado en contra de un proyecto de resolución del Consejo tendrán que explicar a la historia y los sirios, así como a la opinión pública internacional y nacional, qué es lo que están proponiendo en particular para poner fin al derramamiento de sangre. No es hora de palabras a las que, de todos modos, el régimen no presta atención. Debemos pasar a la acción. Optar por la inacción del Consejo de Seguridad equivale a apoyar al régimen de Al-Assad y a ponerse de su parte. El pueblo sirio lo verá así.

En este contexto volátil, las partes deben ejercer la mayor moderación posible en lo que respecta al Líbano y deben seguir cooperando en el marco de la Comisión Tripartita para evitar cualquier nuevo percance en la Línea Azul. Reiteramos nuestro llamamiento al Gobierno del Líbano para que cumpla con todas sus obligaciones internacionales, en particular las relacionadas con el Tribunal Especial y las relativas a la resolución 1701 (2006).

Las reivindicaciones del pueblo palestino son tan legítimas como las expresadas en toda la región. Es legítimo y natural que el pueblo palestino pida que se cree un Estado palestino, en vista de que la solución biestatal y el derecho del pueblo palestinos a la libre

determinación cuentan con el apoyo de toda la comunidad internacional. Es en este contexto que el Presidente Abbas presentó, el 23 de septiembre, una solicitud de admisión de su país como Miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas. No abundaré en nuestro examen de esta cuestión, que se encuentra en marcha en el Comité de Admisión de Nuevos Miembros, el cual presentará pronto un informe al Consejo de Seguridad.

Sin embargo, todo el mundo sabe que el camino a la admisión en las Naciones Unidas está lleno de obstáculos. Por ello el 21 de septiembre el Presidente de la República Francesa propuso una etapa intermedia que podría generar progresos concretos para los palestinos mediante la elevación del estatus de Palestina en las Naciones Unidas a Estado Observador. Esa es la mejor manera de que disponemos hoy para salir del estancamiento actual.

Una respuesta concreta a las reivindicaciones palestinas requerirá la creación de las condiciones políticas que permitan el surgimiento del Estado palestino. Por consiguiente, debemos trabajar fundamentalmente en esa dirección. Con ese fin, el Presidente de la República Francesa ha hecho un llamamiento para que se cambie la metodología, partiendo de su convicción de que evitar los foros multilaterales como el Consejo de Seguridad o prescindir del apoyo de los asociados regionales y europeos, entre otras cosas, no está funcionando. También debemos hacer hincapié en la necesidad de contar con un marco digno de crédito, como los parámetros definidos por los europeos aquí en febrero o los anunciados por el Presidente Obama en mayo. Ese marco digno de crédito debe tener como base un calendario bien definido para las negociaciones a fin de que las partes puedan reanudar sus conversaciones sobre bases sólidas y prescindir de todos los requisitos previos.

El 23 de septiembre, el Cuarteto fijó ese calendario para las negociaciones. Acogemos con beneplácito la acogida positiva que le dieron las partes. En dos días, los representantes de Palestina e Israel se reunirán con los miembros del Cuarteto en Jerusalén en un nuevo intento de reiniciar las negociaciones directas. El encuentro comenzará con una fase inicial en la que se tratará el tema de las fronteras y la seguridad y que concluirá antes de un año con un acuerdo sobre todas las cuestiones relacionadas con el estatuto final. Las posibilidades de éxito son escasas

debido a que la confianza entre las partes está profundamente dañada. Por lo tanto la comunidad internacional debe combinar sus esfuerzos y hacer un llamamiento unánime a ambas partes para que se abstengan de toda provocación. Francia propone la convocación de una conferencia de donantes en París para ayudar al reinicio del proceso y al fortalecimiento de las instituciones palestinas.

En ese contexto, condenamos una vez más el reciente anuncio de la ampliación de los asentamientos israelíes, lo que socava los esfuerzos de paz y obstaculiza la solución biestatal. Luego de la decisión de construir en Gilo, adoptada con posterioridad a la declaración del Cuarteto, ha sido anunciado un nuevo proyecto de construcción en Givat Hamatos. El proyecto amenaza la contigüidad de los territorios palestinos entre Jerusalén Oriental y la Ribera Occidental y afecta directamente la posibilidad de aplicar la solución biestatal. El anuncio llega no solo como una provocación dirigida a socavar la confianza, sino también como un esfuerzo premeditado para que sea imposible la creación de un Estado palestino. ¿Cuántas veces más debemos reiterar que la construcción de asentamientos en la Ribera Occidental y Jerusalén Oriental es una flagrante violación del derecho internacional y de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad? Israel debe detener todas las actividades de construcción de asentamientos y cancelar los proyectos que ha anunciado. Asimismo, no podemos menos que condenar una reciente decisión de legalizar los puestos de avanzada.

Los asentamientos se han convertido en el meollo del conflicto y en la negación concreta de cualquier estrategia en la búsqueda de una solución pacífica. No obstante, acogemos con beneplácito el acuerdo que liberó a Gilad Shalit y a los prisioneros palestinos. Esperamos que el acuerdo ayude al avance del proceso de reconciliación palestino bajo la autoridad del Presidente Abbas, en el marco de los compromisos contraídos por la Organización de Liberación de Palestina y reiterados el 21 de septiembre ante la Asamblea General (véase [A/66/PV.11](#)).

Gaza no puede ser excluida de los esfuerzos por establecer las bases de un Estado palestino. En ese sentido, la plena aplicación de la resolución 1860 (2009) —sobre todo el levantamiento del bloqueo impuesto al pueblo de Gaza y el fin de los inaceptables ataques contra el territorio israelí— sigue siendo necesaria.

Para concluir, los pueblos de la región están exigiendo el derecho de expresarse y de participar en la conformación de sus propios destinos. El Consejo escuchó las reivindicaciones de los pueblos de Libia y el Yemen y respondió a ellos con claridad. La situación en Siria no puede recibir un tratamiento diferente y el Consejo debe romper su silencio, debe despertar de su sopor y su complacencia, y deber ejercer la presión necesaria sobre el régimen sirio.

Me haré eco de las palabras del Presidente de la República Francesa ante la Asamblea General cuando dijo que la “primavera milagrosa de los pueblos árabes nos impone la obligación moral y política de encontrar por fin una solución al conflicto del Oriente Medio” (A/66/PV.11, pág. 25). El Consejo, en virtud del mandato de la Carta que le ordena mantener la paz y la seguridad internacionales, no puede estar exento de esa obligación.

Sr. Messone (Gabón) (*habla en francés*): Sra. Presidenta: Le doy las gracias por convocar esta importante sesión bajo su Presidencia. El Gabón desea hacerse eco de los mensajes de condolencia al Gobierno de Turquía luego del terremoto que asoló la parte oriental del país, y al Reino de Arabia Saudita por el fallecimiento del Príncipe Heredero. También agradezco al Secretario General Adjunto Pascoe su exposición informativa sobre la situación en el Oriente Medio.

En lo que respecta a la cuestión de Palestina, mi delegación desea hacer hincapié una vez más, como ha hecho siempre en sus declaraciones relacionadas con esta cuestión, que, junto a muchos otros países está a favor de la existencia de dos Estados —Israel y Palestina— que existan en condiciones de paz y seguridad dentro de fronteras reconocidas. Alcanzar ese objetivo y lograr una paz duradera entraña trabajar dentro del marco creado por la comunidad internacional, en el que el Cuarteto trata de juntar a las dos partes. Desde nuestro punto de vista, la solicitud de Palestina de convertirse en un Estado Miembro debe examinarse en ese contexto.

Mi delegación quisiera reiterar su reconocimiento de los esfuerzos desplegados por la comunidad internacional, especialmente la última propuesta del Cuarteto encaminada a relanzar el proceso de paz entre Israel y Palestina y especialmente la próxima reunión prevista entre el Cuarteto y las partes. Si bien es cierto que las propuestas del Cuarteto se refieren en general a

un calendario de conversaciones permanentes en el proceso, esa nueva iniciativa tiene con todo el mérito de sentar las bases para reanudar las negociaciones directas entre Israel y Palestina, que han estado estancadas desde el otoño de 2010.

Mi delegación espera que la próxima reunión entre el Cuarteto y las partes establezca un rumbo hacia la reanudación de negociaciones sobre las cuestiones del estatuto definitivo, a saber, las fronteras, los asentamientos judíos, el destino de los refugiados palestinos y el estatuto de Jerusalén. Por consiguiente, instamos a las partes a que se abstengan de cualquier acto que socave la confianza entre ellos y tenga consecuencias negativas para la reanudación de las negociaciones.

Crear confianza también entraña respetar el derecho internacional y las resoluciones del Consejo de Seguridad. El anuncio de nuevos asentamientos y el bloqueo de Gaza no llevan a una atmósfera propicia para la reanudación de negociaciones. Condenamos los anuncios más recientes a ese respecto.

No puedo dejar de encomiar el acuerdo de intercambio de prisioneros concluido hace poco entre Israel y los palestinos, que el 18 de octubre llevó a la liberación del soldado israelí Gilad Shalit y de prisioneros palestinos. Encomiamos el papel desempeñado por la diplomacia egipcia y alemana en el logro de ese acuerdo.

En relación con otras situaciones en la región, quisiera en primer referirme a Libia. A ese respecto, los acontecimientos de los últimos días nos deben llevar a colaborar con el Consejo Nacional de Transición para lograr la paz, reconstruir el país y restablecer la seguridad.

Asimismo, encomiamos la manera en que los tunecinos han activado el proceso de establecer las bases de la democracia y el desarrollo en ese país.

Con respecto al Líbano, mi delegación acoge con agrado la tranquilidad de la zona de operaciones de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano. Destacamos la necesidad de que se respeten estrictamente las resoluciones 1559 (2004) y 1701 (2006). Subrayamos igualmente la necesidad de que cesen las violaciones del espacio aéreo libanés, que, a nuestro juicio, son inaceptables.

Para concluir, con relación al Yemen, nos sumamos al llamamiento realizado por el Secretario

General a favor de un diálogo genuino que ponga fin al deterioro de la situación en materia de seguridad y humanitaria en ese país. Se deben apoyar los esfuerzos desplegados a tal fin por el Consejo de Cooperación de los Estados del Golfo.

Sr. Gumbi (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Mi delegación expresa su agradecimiento al Secretario General Adjunto Lynn Pascoe por su exposición informativa al Consejo de Seguridad.

Hacemos nuestra la declaración que más tarde formulará hoy el representante de Egipto en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

Asimismo, deseamos dar las gracias a los Embajadores de Palestina e Israel por sus declaraciones.

La Primavera Árabe ha inducido al Consejo a estudiar medidas decisivas en una serie de casos. Sin embargo, respecto al asunto que lleva más tiempo en nuestro programa y que atañe al Oriente Medio, seguimos paralizados por la inacción. Todos los meses nos reunimos para examinar la situación en el Oriente Medio. Durante varios años, las declaraciones formuladas alrededor de la mesa han seguido líneas similares. No obstante, no hay movimiento real hacia una solución definitiva de la cuestión israelo-palestina.

Desde nuestro último debate (véase [S/PV.6623](#)), han tenido lugar importantes acontecimientos relacionados con la cuestión israelo-palestina, incluyendo la solicitud de admisión de Palestina en las Naciones Unidas, la propuesta del Cuarteto para resucitar las negociaciones directas y el intercambio de prisioneros. Sin embargo, la importancia de esos acontecimientos sigue viéndose mermada por la permanente construcción de asentamientos ilícitos por Israel.

El 23 de septiembre, el Presidente Abbas presentó una solicitud de admisión de Palestina como miembro de pleno derecho en las Naciones Unidas. El entusiasmo casi universal y el apoyo que acompañaron ese acontecimiento histórico es una indicación de cuán importante es el tema de la condición de Estado palestino, no sólo para los palestinos sino, de hecho, para el resto del mundo. En ese sentido, Sudáfrica desea reafirmar su convicción de que Palestina es un Estado amante de la paz y que quiere y puede cumplir las obligaciones que impone la Carta de las Naciones Unidas.

Además, Sudáfrica considera que el tema de la pertenencia de Palestina a las Naciones Unidas debe resolverse con prontitud y de acuerdo con las disposiciones de la Carta, las disposiciones pertinentes del reglamento de la Asamblea General y del reglamento provisional del Consejo de Seguridad. Por encima de todo, Sudáfrica considera que no podemos condicionar la admisión de Palestina en las Naciones Unidas a un acuerdo de paz.

Conscientes de las sensibilidades políticas inherentes a ese proceso, consideramos que ahora es más importante que nunca que actuemos de manera que corresponda a la estatuta del Consejo y recomendemos la admisión de Palestina como miembro de pleno derecho en las Naciones Unidas. Además, el Consejo debe cumplir sus obligaciones en virtud de la Carta y al mismo tiempo resucitar el proceso de negociaciones, con el objetivo de lograr una solución de dos Estados.

Si bien acogemos con agrado la propuesta de negociaciones del Cuarteto, que, de hecho, debía haberse dado hace mucho tiempo, debemos recordar que en el pasado hemos tenido calendarios concretos para esas negociaciones. Sin embargo, en cada ocasión, las partes no alcanzaron un acuerdo dentro de un marco de tiempo determinado. Esperamos que en esta ocasión las partes se comprometan a encontrar una solución, incluso antes del final previsto de 2012. Instamos también a los países que tienen influencia sobre las partes a que las animen a participar en las negociaciones de buena fe y sin condiciones previas o sin modificar los parámetros de un resultado definitivo.

La incesante construcción de asentamientos ilegales por Israel es a todas luces el único obstáculo para las negociaciones. Justamente el último mes, después de la promulgación del plan del Cuarteto, el Gobierno de Israel desafió los llamamientos unánimes del Consejo y el Cuarteto, y anunció su intención de construir 1.100 nuevas unidades en el asentamiento de Gilo. Sin duda, ese acto regresivo altera los hechos sobre el terreno y los parámetros de las cuestiones del estatuto definitivo. Eso, y no la solicitud de Palestina de convertirse en miembro de las Naciones Unidas, es un obstáculo para la paz.

Sudáfrica acoge con beneplácito el reciente acuerdo sobre el intercambio de prisioneros. El acuerdo, que el Secretario General describió como un importantísimo avance humanitario, es una medida positiva hacia la cooperación entre Israel y Palestina.

Esperamos que a los que han sido puestos en libertad se les permita llevar una vida normal sin persecuciones y que el Gobierno israelí cumpla su obligación de facilitar la liberación de todos los demás prisioneros lo antes posible. El Gobierno de Israel también debe cumplir sus obligaciones en virtud del derecho internacional humanitario con respecto al resto de los prisioneros políticos palestinos, garantizando su seguridad, permitiendo el acceso hasta ellos de sus familiares y respetando los derechos humanos básicos de los prisioneros.

Reiteramos nuestra preocupación activa por la práctica abusiva de los derechos humanos de los niños palestinos y por su detención. Huelga decir que todos somos plenamente conscientes de los efectos psicológicos adversos duraderos que estos abusos tendrán en este grupo vulnerable. En ese sentido, en una declaración de 12 de junio del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), que se cita en el informe del Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en los territorios palestinos ocupados desde 1967, se señala que:

“El efecto sobre los niños de las demoliciones de viviendas puede ser especialmente devastador y muchos niños afectados por las demoliciones muestran signos de trastorno de estrés postraumático, depresión y ansiedad.” (véase [A/66/358](#), párr. 31 c))

Hace unos días, en una declaración ante la Tercera Comisión de la Asamblea General, el Relator Especial expresó su preocupación por los informes sobre los actos de violencia cometidos contra niños palestinos, incluidos su arresto y su detención por parte de autoridades militares israelíes. Lamentamos que haya aumentado el número de detenciones de menores en los últimos años. Una vez más, pedimos a Israel que cumpla con las obligaciones contraídas con arreglo a las normas internacionales de derechos humanos y el derecho internacional humanitario y proteja los derechos de los niños.

Sudáfrica aguarda con interés dar la bienvenida a Palestina, lo antes posible, como el Miembro 194 de las Naciones Unidas. También esperamos que el proceso cumpla los objetivos previstos y, en última instancia, logre una paz duradera entre Israel y Palestina. Mi delegación también espera progresos

importantes que nos acerquen al logro de una paz general y duradera en la región del Oriente Medio. A ese respecto, Sudáfrica seguirá contribuyendo de cualquier forma que pueda redundar en la solución del problema del Oriente Medio en todos sus aspectos.

Por último, aunque no por ello menos importante, quisiera sumar la voz de mi delegación para prometer nuestra solidaridad al pueblo de Turquía a raíz del desastre natural que asoló el país ayer. Asimismo, transmitimos nuestras condolencias al pueblo de la Arabia Saudita en este período de dolor por el fallecimiento del Príncipe Heredero.

Sr. Barbalić (Bosnia y Herzegovina) (*habla en inglés*): Ante todo, permítaseme sumarme a otros para expresar nuestras más profundas condolencias al Gobierno y al pueblo de Turquía tras el terremoto que tuvo lugar ayer en la ciudad de Van, así como al Gobierno y al pueblo del Reino de la Arabia Saudita por el deceso del Príncipe Heredero Sultán bin Abdulaziz Al-Saud.

Permítaseme también dar las gracias al Secretario General Adjunto, Sr. Lynn Pascoe, por su amplia exposición informativa. También damos las gracias al Representante Permanente de Israel, Excmo. Sr. Ron Prosor, y al Observador Permanente de Palestina, Excmo. Sr. Riyadh Mansour, por sus contribuciones al debate de hoy.

Bosnia y Herzegovina entiende la solicitud de admisión como Miembro de las Naciones Unidas, que se presentó al Secretario General el 23 de septiembre, como la aspiración del pueblo palestino a tener su propio Estado. También entendemos que toda la comunidad internacional quisiera ver la realización de la solución de dos Estados, con un Estado de Israel seguro y un Estado de Palestina independiente, que coexistan en condiciones de paz y seguridad. La única manera de lograr una solución justa y duradera es mediante negociaciones directas entre los israelíes y los palestinos, sobre la base de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, los principios de Madrid, la hoja de ruta, los acuerdos concertados anteriormente por las partes y la Iniciativa de Paz Árabe.

Bosnia y Herzegovina atribuye especial importancia a la decisión del Cuarteto de procurar activamente una solución amplia del conflicto del Oriente Medio. En ese contexto, tomamos conocimiento de la declaración del Cuarteto publicada

el 23 de septiembre y del calendario propuesto para reanudar las negociaciones. Todos somos conscientes de la compleja situación en que deben reanudarse las negociaciones, pero como hemos señalado anteriormente ello redundará en beneficio no sólo de los israelíes y los palestinos, sino también de los pueblos de la región y de otras partes del mundo.

La continuación de las actividades de asentamiento en los territorios palestinos ocupados, incluida Jerusalén Oriental, sigue planteando un grave obstáculo en el camino hacia una paz general. Estas actividades son ilícitas con arreglo al derecho internacional y contrarias a las obligaciones que Israel ha contraído con arreglo a la hoja de ruta. Por ello, pedimos a Israel que responda de manera positiva a los llamamientos de la comunidad internacional y ponga fin a todas las actividades de asentamiento en los territorios palestinos ocupados, incluida Jerusalén Oriental. También reiteramos nuestra opinión de que el estatuto de Jerusalén es una cuestión relacionada con el estatuto definitivo que debe solucionarse mediante las negociaciones entre las partes.

La situación humanitaria en la Franja de Gaza sigue suscitando gran preocupación. Reiteramos nuestro llamamiento en favor de la apertura inmediata, sostenida e incondicional de los cruces para permitir la circulación de la asistencia humanitaria, los bienes comerciales y las personas hacia Gaza y desde Gaza, de conformidad con la resolución 1860 (2009). También deben abordarse las preocupaciones de Israel en materia de seguridad, incluido el fin de la violencia.

Mi delegación es consciente de los ingentes esfuerzos que se necesitan de ambas partes para volver a la mesa y hacer avanzar el proceso de negociaciones. Hay que superar varios obstáculos, pero creemos que la voluntad política y un firme sentido de responsabilidad política pueden contribuir a superar estos obstáculos. Incluso pequeños pasos en la dirección correcta pueden contribuir a fomentar la confianza y a crear el entorno general que se necesita para unas negociaciones fructíferas. En ese contexto, celebramos el reciente anuncio del intercambio de prisioneros y su realización. Agradecemos los esfuerzos de todos los que han contribuido al acuerdo, incluidos los negociadores egipcios y alemanes. En ese sentido, expresamos nuestra sincera opinión de que una solución justa, general y duradera en el Oriente Medio es posible. Por tanto, instamos a las dos partes a que

hagan un esfuerzo adicional y aprovechen la oportunidad de superar los obstáculos.

Para concluir, permítaseme abordar brevemente la situación en el Yemen y Siria. En el Yemen, lamentablemente, el estancamiento ha sido costoso, el número de víctimas ha ido en aumento, la economía está devastada, la violencia es flagrante y algunas provincias están fuera del control del Gobierno. Bosnia y Herzegovina condena enérgicamente todas las violaciones de los derechos humanos y recalca que todos los que las cometen deben responder por sus actos. Expresamos nuestra esperanza de que el traspaso del poder comience cuanto antes, y reiteramos nuestro apoyo a un proceso de transición inclusivo y dirigido por los yemenitas.

La situación en Siria sigue siendo motivo de profunda preocupación y conlleva un riesgo real de una mayor violencia y de guerra civil. Una vez más, condenamos firmemente la violencia y el uso de la fuerza persistentes e instamos a las autoridades sirias a que pongan fin de inmediato a estos actos. Asimismo, reiteramos nuestra firme posición de que todos los responsables de cometer delitos deben comparecer ante la justicia y rendir cuentas de sus actos. Bosnia y Herzegovina reitera su apoyo a la soberanía y la integridad territorial de Siria. Seguimos creyendo que un diálogo inclusivo y dirigido por los sirios así como la aplicación de las reformas anunciadas son la clave para solucionar la crisis.

Sr. Salam (Líbano) (*habla en inglés*): Ante todo, quisiera dar las gracias al Sr. Pascoe por su exposición informativa.

Permítaseme sumarme a mis colegas para expresar mis condolencias al Gobierno y el pueblo de Turquía por las víctimas del terremoto de ayer, y también al Gobierno y el pueblo de Arabia Saudita por el deceso de Su Alteza Real el Príncipe Heredero Sultán bin Abdulaziz.

Está claro que no puede haber una solución definitiva y duradera de la cuestión palestina sin negociaciones reales y auténticas sobre las cuestiones relativas al estatuto definitivo, como Jerusalén, los refugiados, los asentamientos, el agua y la seguridad. El Presidente Mahmoud Abbas recalcó esto con insistencia antes y después de haber presentado la solicitud del Estado de Palestina de admisión como Miembro de la Organización. El Consejo debe seguir examinando esta solicitud únicamente sobre la base de

sus méritos objetivos, de conformidad con la opinión consultiva de 1948 de la Corte Internacional de Justicia sobre la admisión de nuevos Miembros.

Por tanto, el examen de la solicitud por el Consejo de Seguridad en modo alguno debería vincularse a la actividad del Cuarteto ni subordinarse al curso del proceso de negociación y sus vicisitudes. Lo que es más importante, la cuestión del reconocimiento de Palestina como Estado no puede ni debe depender del resultado de las negociaciones entre los palestinos y los israelíes. De otro modo, la condición de Estado de Palestina dependería de la aprobación de Israel. En otras palabras, a la Potencia ocupante se le conferiría derecho de veto sobre el derecho del pueblo palestino a la libre determinación, un derecho que la Asamblea General ha reconocido como inalienable desde 1974.

Pese a todas sus deficiencias, permítame ahora acoger con beneplácito la declaración del Cuarteto de 23 de septiembre. Dado que el Cuarteto reiteró las obligaciones de las dos partes con arreglo a la hoja de ruta, cabe recordar que, en relación con la seguridad, en la hoja de ruta se estipula que,

“El Gobierno de Israel no debe adoptar ninguna medida que socave la confianza, en particular deportaciones, ataques a civiles, confiscaciones y/o demoliciones de viviendas y propiedades palestinas, como medida punitiva o para facilitar las obras de construcción israelíes.”

En cuanto a los asentamientos, en la hoja de ruta se estipula que “el Gobierno de Israel debe proceder de inmediato a disolver los puestos de avanzada erigidos desde marzo de 2001” y dispone que “de acuerdo con el informe Mitchell, el Gobierno de Israel debe paralizar toda actividad de asentamiento (incluido el crecimiento natural de los asentamientos)”. Además, en la declaración del Cuarteto de 23 de septiembre se pide a las partes que se abstengan de cometer actos de provocación para que las negociaciones sean eficaces.

El 29 de septiembre, menos de una semana después de publicada la declaración del Cuarteto, las autoridades israelíes aprobaron un plan para construir 1.100 viviendas en el asentamiento de Gilo, sobre tierras originalmente expropiadas en su mayor parte a la aldea palestina de Beit Jala. ¿Acaso ese plan no es claramente incompatible con los compromisos que adquirieron en virtud de la hoja de ruta? ¿Acaso no constituye un claro acto de provocación?

El 14 de octubre, las autoridades israelíes aprobaron un plan para la construcción de 2.610 viviendas en el asentamiento de Givat Hamatos, en tierras ilícitamente anexadas de Beit Safafa y Belén, insertándose aún más en Jerusalén Oriental y aislándola del resto de la Ribera Occidental. ¿Acaso ese acto no es claramente incompatible con los compromisos que adquirieron en virtud de la hoja de ruta? ¿No es un claro acto de provocación?

Desde el 23 de septiembre, Israel ha mantenido incesantemente el bloqueo de Gaza, restringiendo gravemente el acceso de bienes y limitando el movimiento de personas, además de lanzar ataques aéreos contra su sufrido pueblo. ¿Acaso ese acto no es claramente incompatible con los compromisos que adquirieron en virtud de la hoja de ruta? ¿No representa un claro acto de provocación?

Desde el 23 de septiembre, Israel ha demolido residencias y granjas palestinas en las regiones de Qalqiliya, Kafr ad-Dik y Tubas. Los israelíes también han arrancado y quemado cientos de olivos y almendros en Ramallah, Belén y Hebrón. Además, colonos armados atacaron físicamente e hirieron a civiles palestinos, incluidos muchos niños, como lo documentan los informes de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios. Nuevamente, ¿acaso ello no es claramente incompatible con los compromisos que contrajeron en virtud de la hoja de ruta? ¿No es un claro acto de provocación? ¿Debemos agregar también que la construcción del muro ha continuado sin detenerse, a pesar de la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia y de los compromisos que contrajeron en virtud de la hoja de ruta?

No resulta suficiente que el Consejo recomiende a la Asamblea General la admisión del Estado de Palestina como Miembro de las Naciones Unidas; el Consejo tiene también el deber de garantizar el fin de la ocupación de Palestina. De la misma manera, no basta con que el Consejo coincida en que Israel es la parte que obstaculiza la reanudación de negociaciones eficaces, como lo pide el Cuarteto; el Consejo también tiene la obligación de que Israel y sus líderes asuman la responsabilidad por el incumplimiento de sus obligaciones internacionales, el incumplimiento de las resoluciones del Consejo de Seguridad y la violación sistemática del derecho internacional y el derecho internacional humanitario.

Sr. Moraes Cabral (Portugal) (*habla en inglés*): Permítaseme expresar nuestras sinceras condolencias y solidaridad al pueblo de Turquía tras el terrible terremoto que afectó a su país, y a Arabia Saudita por el fallecimiento del Príncipe Heredero.

Doy las gracias al Secretario General Adjunto Lynn Pascoe por su muy útil exposición informativa, así como al Representante Permanente de Israel y al Observador Permanente de Palestina por sus contribuciones al debate de hoy.

En el mundo árabe en general, están sucediendo acontecimientos trascendentales que tienen consecuencias directas para el Oriente Medio y las legítimas aspiraciones del pueblo palestino. Mientras los pueblos del Yemen y de Siria continúan su valiente lucha contra regímenes despóticos, Túnez celebró sus primeras elecciones libres en decenios y las autoridades de Libia anunciaron la liberación de su país. Gilad Shalit fue liberado y se reunió con su familia tras muchos años de padecer una detención y un aislamiento injustificables. Se ha liberado también a prisioneros palestinos. El Presidente Abbas presentó una solicitud de admisión de Palestina como Miembro de las Naciones Unidas. El Cuarteto presentó una declaración que pone las bases de manera clara y constructiva para la reanudación de las negociaciones entre Israel y Palestina, y en un par de días las partes se reunirán con sus representantes en Jerusalén. El Cuarteto ha pedido también a las partes que se abstengan de realizar actos de provocación para que esas negociaciones sean eficaces.

Permítaseme abordar algunas de esas cuestiones, comenzado por Gilad Shalit. Portugal espera sinceramente que su liberación y la liberación conexa de los prisioneros palestinos no solo permitan una evolución favorable en las situaciones de seguridad, humanitaria y económica en Gaza y la cesación de todos los ataques contra civiles israelíes desde la Franja, sino que también contribuyan a aliviar las tensiones entre vecinos y se traduzcan en progresos concretos en el estancado proceso de paz del Oriente Medio. La liberación de Shalit requirió liderazgo, decisión y un sentido de conciliación; los israelíes y los palestinos deberán hacer gala de esos mismos valores durante las próximas semanas a fin de procurar la reanudación satisfactoria de negociaciones dignas de crédito entre ellos.

Seamos claros. Únicamente las negociaciones relativas a todas las cuestiones fundamentales entre israelíes y palestinos, conducidas de buena fe, permitirán hallar una solución pacífica y amplia del conflicto, basada en la solución de dos Estados, la seguridad mutua y el respeto de las necesidades de cada país. Los acontecimientos históricos que tienen lugar en el mundo árabe destacan aún más la urgencia de esa solución amplia. Esos acontecimientos siguen subrayando que el statu quo es insostenible y que no debemos perder el tiempo si queremos asegurar que los cambios en la región permitan verdaderamente lograr la paz y prosperidad para todos.

Como dirá más tarde el observador de la Unión Europea en su declaración, que naturalmente apoyamos, es necesario escuchar y apoyar las legítimas aspiraciones de los pueblos de la región, incluidas las que se refieren a la proclamación del Estado de Palestina. Para Portugal, se trata de un tema que se relaciona con la coherencia.

El pueblo palestino tiene el derecho inalienable y legítimo de proclamarse como Estado. Existe el firme consenso internacional de que la Autoridad Palestina es capaz de dirigir un Estado. Portugal encomia a los líderes y al pueblo palestinos por ese logro pero reconoce que el pueblo palestino solo podrá examinar plenamente su potencial en el marco de un Estado independiente y soberano. Ello solo puede lograrse mediante negociaciones directas y significativas con sus vecinos israelíes.

Portugal seguirá examinando la solicitud de admisión del Estado de Palestina como Miembro de las Naciones Unidas de forma responsable, de acuerdo con nuestra obligación como miembro del Consejo de Seguridad. Al mismo tiempo, seguimos instando firmemente a las dos partes a dar una oportunidad a la diplomacia y a trabajar diligentemente en favor de una solución definitiva y amplia del conflicto con arreglo a los términos y plazos señalados en la declaración del Cuarteto de 24 de septiembre y sobre la base de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, los principios de Madrid, la hoja de ruta, los acuerdos previamente alcanzados entre las partes y la Iniciativa de Paz Árabe.

Recordamos también el llamamiento del Cuarteto a las partes para que se abstengan de realizar todo acto de provocación y respeten plenamente sus respectivas obligaciones con arreglo a la hoja de ruta. Los anuncios

perturbadores relativos a la construcción de miles de nuevas viviendas y asentamientos en Gilo, Pisgat Ze'ev y Givat Hamatos y la decisión de consolidar puestos de avanzada en la Ribera Occidental no solo son ilícitos sino que son contrarios al compromiso expresado por Israel respecto del logro de una solución negociada para las cuestiones del estatuto definitivo, incluidas las fronteras y Jerusalén, como lo subrayó el Secretario General Adjunto en su exposición.

Estamos igualmente preocupados por el recrudecimiento de la violencia de los colonos israelíes contra civiles palestinos. También condenamos los recientes ataques contra personal de las Fuerzas de Defensa de Israel. Seguimos particularmente preocupados por el aumento de las demoliciones de viviendas e infraestructura palestinas. Hacemos un llamamiento al Gobierno para que cumpla con las obligaciones que tiene con arreglo al derecho internacional de proteger a los civiles y propiedades palestinos en los territorios palestinos ocupados.

Israelíes y palestinos tienen una oportunidad única de reanudar las negociaciones directas y sustantivas y de resolver finalmente todas las cuestiones pendientes, allanando el camino hacia dos Estados independientes que vivan en condiciones de paz y seguridad, y totalmente integrados en su región. Que no pierdan esa oportunidad.

La situación en Siria ha continuado deteriorándose desde el último debate del Consejo celebrado el 4 de octubre (véase [S/PV.6627](#)). El riesgo de que la actual violencia y la crisis política se conviertan en una guerra civil en toda regla con graves repercusiones para la región aumenta día a día. Por lo tanto, creemos que es sumamente urgente que el Consejo de Seguridad envíe a Siria un mensaje firme, claro y unido. La represión violenta de las autoridades contra su población debe cesar de inmediato y los responsables de las violaciones de los derechos humanos deben rendir cuentas. Acogemos con agrado el compromiso activo de la Liga de los Estados Árabes e instamos al Presidente Al-Assad a que responda de manera positiva y oportuna a ese llamamiento.

Portugal mantiene su pleno compromiso con la soberanía, independencia, integridad territorial y unidad nacional de Siria. Por lo tanto, pedimos una vez más un proceso político inclusivo, digno de crédito y dirigido por la propia Siria con el objetivo de colmar

con eficacia las aspiraciones legítimas de la población siria.

Sr. Osorio (Colombia): En nombre de mi Gobierno, quiero, en primer lugar, expresar nuestro pesar al Gobierno y al pueblo de Turquía por la reciente tragedia que ha costado tantas vidas, y asimismo transmito las condolencias a la Arabia Saudita por el fallecimiento del Sultán bin Abdulaziz Al-Saud. Doy las gracias al Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, Sr. Lynn Pascoe, por el interesante informe sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina, en el cual nos muestra un panorama convulsionado, de confrontación, que es muy preocupante.

Hemos asistido en los últimos meses a la renovada y persistente expresión del justo reclamo de pueblos en defensa de sus libertades y derechos fundamentales que por tanto tiempo han sido desconocidos y vulnerados. Este clamor que se ha ido expandiendo en toda la región debe resultar en la consolidación de instituciones democráticas.

Celebramos los avances y reformas que ya empiezan a dar sus frutos, como en el caso de Túnez con las elecciones para la Asamblea Constituyente realizadas este fin de semana. De la misma manera valoramos los esfuerzos desplegados por el pueblo y el Gobierno egipcios en búsqueda de una transición democrática ordenada.

Otro tanto podemos decir de las esperanzas que hay sobre la nueva Libia que comienza a moldearse ahora. Su pueblo, dueño de su destino, ha trazado con decisión el camino de la libertad en medio del dolor y el sufrimiento. Ha llegado el momento de la democracia para Libia, les ha llegado la hora de reconstruir su tejido social, la ocasión para sentar las bases de un futuro estable y en progreso. Auguramos a su pueblo éxitos en esta empresa y ofrecemos nuestra cooperación y apoyo en donde lo estimen pertinente.

Esperamos que en el caso del Yemen, la resolución 2013 (2011), aprobada la semana pasada por este Consejo, contribuya, junto con la iniciativa del Consejo de Cooperación del Golfo, a un diálogo nacional que no solo es necesario sino urgente a los fines de una convivencia armónica conducente al fortalecimiento de las instituciones que respondan al justo pedido de su pueblo.

Un motivo de preocupación sigue siendo la gravísima situación en Siria y el continuado uso de la violencia. Hacemos un llamado para que se ponga fin a la represión violenta y a la confrontación y para que primen la razón y el diálogo. Las reformas deben tener ejecución inmediata y producir resultados tangibles de forma que su pueblo pueda beneficiarse de ellas a la mayor brevedad.

Frente a la cuestión de Palestina, durante muchos años hemos expresado nuestra visión de manera clara en procura de una solución integral, estructurada y duradera, fundada en los principios de la Carta de las Naciones Unidas y de los altos fines de la paz y la seguridad internacionales. Comprendemos y apoyamos la aspiración del pueblo palestino de tener un Estado. Por ello reiteramos que respaldamos el objetivo de la creación de un Estado palestino viable, que viva en paz al lado de Israel, con fronteras definidas, seguras y reconocidas internacionalmente, pero que sean el fruto de un acuerdo que garantice la convivencia entre estos dos pueblos.

Con este convencimiento pleno insistimos, una vez más, en que la negociación es el único camino posible y sólido para lograr este objetivo. A ello contribuirá el cese de las actividades de asentamientos, que siempre hemos condenado, así como la restricción en el lenguaje amenazante, como esperamos también que contribuya la reciente liberación de prisioneros.

Apoyamos la Declaración del Cuarteto para el Medio Oriente del pasado 23 de septiembre porque consideramos que constituye una propuesta concreta que puede dar resultados en la medida en que las partes acepten el cronograma allí planteado. Hacemos votos para que en las reuniones que tendrán lugar el próximo 26 de octubre las partes logren acordar una agenda viable y unos términos de negociación.

En el marco de esta iniciativa, el Gobierno colombiano ha coadyuvado la invitación al diálogo que surge de la propuesta del Cuarteto mediante gestiones directas y discretas del Presidente de Colombia, Sr. Juan Manuel Santos Calderón, y de la Ministra de Relaciones Exteriores, que han tenido intercambios personales con las altas autoridades de Israel y Palestina. Se ha tratado de discretos buenos oficios fomentando el diálogo y el entendimiento, pues creemos que ha llegado la hora de concretar un proceso en procura de la paz.

Los niños y jóvenes palestinos tienen derecho a crecer en la esperanza. Las nuevas generaciones de israelíes merecen gozar de unas relaciones pacíficas con sus vecinos árabes. Todos tenemos que hacer nuestros mejores esfuerzos para que esta noble causa sea una realidad y encontremos la paz.

La Presidenta (*habla en inglés*): A continuación formularé una declaración en calidad de representante de Nigeria.

Mi primera reflexión debe ser para expresar nuestras sentidas condolencias al Gobierno y al pueblo de Turquía por la grave pérdida de vidas sufrida a consecuencia de un terremoto, y al Reino de la Arabia Saudita por el fallecimiento del Príncipe Heredero Sultán bin Abdulaziz Al-Saud.

Mi delegación condena enérgicamente el ataque sin sentido perpetrado ayer con granadas en el centro de Nairobi, que causó numerosos heridos civiles.

Deseo agradecer en sumo grado al Sr. Pascoe la exposición informativa, muy útil y completa, que nos ha ofrecido sobre la situación actual en el Oriente Medio.

De las diversas opiniones expresadas durante este debate se desprende claramente que la situación en el Oriente Medio sigue siendo no sólo delicada sino también compleja y abrumadora. De hecho, las distintas reacciones a la solicitud de la Autoridad Palestina para ingresar en las Naciones Unidas demuestran los complejos desafíos que quedan para resolver esa cuestión.

Sin embargo, es innegable que hace falta progresar. La manera más tangible de progresar es que todos nosotros adoptemos medidas reales y concertadas para que las partes se sienten a la mesa de negociaciones, aprovechando el impulso generado por los últimos acontecimientos, en particular las declaraciones del Primer Ministro Netanyahu y el Presidente Abbas en la Asamblea General comprometiéndose con la paz (véase [A/66/PV.19](#)), la declaración del Cuarteto del Oriente Medio y el intercambio de prisioneros que permitió la liberación de Gilad Shalit y dejó en libertad a más de 1.000 palestinos.

Nigeria considera que la declaración del Cuarteto, en la que se propone un nuevo calendario para llegar a un acuerdo de paz antes de finales de 2012, es un intento digno de crédito para reanudar las conversaciones

estancadas. Las partes deben adoptar la propuesta como base de un compromiso sustantivo para superar sus diferencias sobre cuestiones de interés común y aspectos relativos al estatuto. De hecho, la reunión del 26 de octubre, celebrada en Jerusalén, entre los enviados del Cuarteto, y los funcionarios israelíes y palestinos brinda una oportunidad para que las partes elaboren un programa para las negociaciones. Reiteramos que las conversaciones directas siguen siendo fundamentales para fomentar relaciones buenas y normales entre los dos países vecinos y para mantener la paz en el Oriente Medio mucho después de que se haya logrado la solución de dos Estados.

Permítaseme afirmar sin lugar a dudas que Nigeria considera la solución de dos Estados como la mejor opción para resolver el prolongado conflicto en el Oriente Medio, en consonancia con las numerosas resoluciones de la Asamblea General y del Consejo. Al reconocer el Estado de Palestina hace 27 años, estábamos seguros entonces de que la Autoridad Palestina había alcanzado un alto grado de desempeño institucional suficiente para que fuera un Estado independiente, y estamos mucho más seguros ahora. De hecho, el pueblo de Palestina merece el derecho de vivir en libertad y con dignidad, y disfrutar de todos los beneficios y privilegios de un Estado.

En la matriz de la solución de dos Estados, hay que reconocer que el Estado independiente de Israel merece el reconocimiento de sus vecinos. Israel tiene el derecho de existir como un país pacífico y seguro sin la amenaza de aniquilación.

El logro de dos Estados viables exigirá que las partes adopten una serie de medidas concretas. Ahora deben buscar y fortalecer sus lazos comunes y reiterar sus compromisos de participar en las negociaciones sobre la base de la confianza mutua y sin condiciones previas.

Israel debe adoptar medidas concretas para congelar todas las actividades relacionadas con los asentamientos en la Ribera Occidental y Jerusalén Oriental. Debe evitar las incursiones militares en Gaza y flexibilizar el bloqueo del territorio. En el mismo sentido, los dirigentes palestinos deben hacer frente a la militancia y a las acciones que ponen en peligro la seguridad de Israel, como el lanzamiento de cohetes contra el sur de Israel. Asimismo, deben utilizar solamente los canales legales para el transporte de personas, bienes y materiales que salgan de Gaza.

Nigeria seguirá manteniendo estrechas relaciones con Israel y Palestina. Seguiremos apoyando también todos los esfuerzos que puedan conducir a una solución pacífica del conflicto. Consideramos que el Consejo de Seguridad debe ser coherente y seguir siendo un intermediario de paz imparcial, cuyos esfuerzos deben alentar a Israel y a Palestina a reanudar las negociaciones directas.

En lo que respecta al Líbano, respaldamos su soberanía e integridad territorial. Celebramos los progresos alcanzados por el Gobierno del Primer Ministro Najib Mikati y su compromiso con la aplicación de las resoluciones 1701 (2006) y 1559 (2004) del Consejo, así como otras obligaciones internacionales. Instamos a Israel a que no siga realizando nuevas incursiones en territorio libanés. Las partes deben mantener la calma a lo largo de la Línea Azul.

En cuanto a Siria, seguimos preocupados por el deterioro de la seguridad, los derechos humanos y las condiciones humanitarias en el país. Exhortamos a las autoridades sirias a que pongan en práctica las reformas prometidas, atiendan las legítimas aspiraciones del pueblo sirio y entablen un diálogo genuino, digno de crédito, con la oposición. Nigeria seguirá trabajando con los demás miembros del Consejo para lograr la paz y la estabilidad en Siria.

Reanudo ahora mis funciones como Presidenta del Consejo.

Doy ahora la palabra al representante de Egipto.

Sr. Abdelaziz (Egipto) (*habla en inglés*): En nombre de los Estados miembros del Movimiento de los Países No Alineados, quisiera comenzar expresando nuestras condolencias y sentido pésame al Gobierno y al pueblo de Turquía por la trágica pérdida de vidas en el terremoto que asoló ayer el este de Turquía. Quisiera también ofrecer las condolencias y pésame del Movimiento al Gobierno y al pueblo del Reino de Arabia Saudita por su gran pérdida por el fallecimiento de Su Alteza Real el Príncipe Sultán bin Abdulaziz después de una larga vida de logros por su país, su región y el mundo en general.

Tengo el placer de dirigirme al Consejo de Seguridad hoy en nombre del Movimiento de los Países No Alineados en este momento decisivo en que el Consejo de Seguridad aborda la situación en el Oriente Medio. Quisiera empezar expresando el agradecimiento

del Movimiento por la exposición informativa del Sr. Lynn Pascoe, Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, en el día de hoy. El Movimiento de los Países No Alineados considera que la comunidad internacional debe reiterar su decisión de cumplir su compromiso permanente con el logro de una solución de dos Estados al conflicto israelo-palestino, sobre la base del derecho internacional y el mandato de sobre conocido del proceso de paz.

Hay un consenso internacional de que tenemos que llegar a la fase final, la independencia del Estado de Palestina, con Jerusalén Oriental como su capital, el meollo de una solución pacífica del conflicto árabe-israelí en su conjunto. Es lamentable que hayan fracasado todos los esfuerzos serios realizados hasta la fecha por las partes regionales e internacionales —incluida la última declaración del Cuarteto de 23 de septiembre— para reanudar e impulsar las negociaciones directas por la vía palestina para lograr ese objetivo. Ello obedece principalmente a la falta de parámetros claros para las negociaciones y la insistencia de Israel, la Potencia ocupante, en seguir cambiando de manera ilegal, unilateral y agresiva la situación sobre el terreno. Tales acciones demuestran que no son ciertas las afirmaciones de Israel de que acepta las declaraciones del Cuarteto y que de hecho actúa de buena fe para poner fin a este conflicto.

Vale la pena mencionar que en la misma época el año pasado, muchos de nosotros teníamos grandes esperanzas depositadas en la nueva ronda de negociaciones sobre el estatuto definitivo, que comenzó a principios de septiembre de 2010 bajo los auspicios directos del Presidente de los Estados Unidos, Barack Obama, con la participación del Cuarteto, Egipto y Jordania, con el objetivo de llegar a un acuerdo dentro de un año. Sin embargo, las negociaciones fracasaron apenas unas semanas más tarde, debido a la negativa de Israel a renovar la moratoria sobre las actividades de asentamientos y de poner fin a su campaña de asentamientos ilegales y de cumplir con los parámetros claros para las negociaciones a fin de lograr una solución justa y definitiva.

La persistencia de esa conducta por parte de Israel y su negativa a comprometerse con los parámetros internacionalmente aprobados para la solución de dos Estados siembra una profunda duda de sus intenciones declaradas. Por el contrario, subraya la convicción de que la insistencia de Israel en el camino

de las negociaciones es meramente negociar por negociar y no realmente llegar a cualquier acuerdo general de paz.

Es muy condenable que Israel, la Potencia ocupante, continúe sus actividades de asentamientos ilegales, y muchas otras políticas y prácticas ilegales en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental. Tales acciones ilegales socavan los esfuerzos de paz y son el principal obstáculo a los esfuerzos por reanudar las negociaciones, lo que hace que sea casi imposible lograr la solución de dos Estados sobre la base de las fronteras del 4 de junio de 1967. Los recientes anuncios sobre el establecimiento de miles de viviendas más, sobre todo en la Jerusalén Oriental ocupada y sus alrededores, la continuación de la demolición israelí de viviendas y propiedades palestinas y los taimados intentos del Gobierno de Israel para legitimar sus programas de asentamientos ilegítimos dan la verdadera medida del supuesto compromiso de Israel con el proceso de paz y la solución de dos Estados.

Todos los indicios en la actualidad —desde las declaraciones provocadoras pasando por la aceleración de la construcción sobre el terreno hasta la constante revocación de los derechos de residencia de los palestinos— son que Israel sigue optando por los asentamientos por encima de la paz, sigue optando por la ocupación y el conflicto a costa del futuro de ambos pueblos y de la región en general.

El Movimiento de los Países No Alineados sigue firme en su condena a las políticas y prácticas de asentamientos ilegales de Israel, y hace hincapié en que todos esos intentos ilegales de alterar la composición demográfica, el carácter y el estatuto del territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, siguen siendo rechazados y no reconocidos por la comunidad internacional.

El hecho de que la mayoría de los Estados miembros del Movimiento de los Países No Alineados patrocinó el proyecto de resolución (S/2011/24) presentado al Consejo de Seguridad a principios de este año, en el que se pedía la cesación inmediata de todas las actividades de asentamiento en el territorio palestino ocupado, como se indica en las cartas pertinentes dirigidas al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Buró de Coordinación del Movimiento de los Países No Alineados, refleja la posición internacional en esta cuestión sumamente

importante. El Movimiento de los Países No Alineados lamenta que el Consejo de Seguridad no haya aprobado el proyecto de resolución, como había esperado.

Por consiguiente, el Movimiento de los Países No Alineados reitera su llamamiento para que el Consejo de Seguridad sea firme para exigir que Israel cumpla con sus obligaciones jurídicas. Por otra parte, el Movimiento considera que los llamamientos al cumplimiento deben estar respaldados por acciones creíbles, que corresponden a este Consejo en virtud de los deberes que le impone la Carta y considerando el hecho de que la Potencia ocupante sigue obstaculizando deliberadamente el logro de la paz y la seguridad en la región.

No se debe seguir tolerando la impunidad israelí. Es preciso llamar a Israel al orden para que cumpla con todas sus obligaciones en virtud del Cuarto Convenio de Ginebra, de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y de la hoja de ruta. Ello incluye la inmediata cesación de todas las actividades de asentamiento y el pleno respeto del consenso internacional sobre esta cuestión, incluidos los llamamientos de las Naciones Unidas, del Movimiento de los Países No Alineados, de la Unión Europea, del Cuarteto y de todos los demás organismos y agentes regionales e internacionales interesados.

El Movimiento de los Países No Alineados hace hincapié en la necesidad de presionar a Israel, la Potencia ocupante, para que levante plenamente su ilegal bloqueo, de conformidad con sus obligaciones con el derecho internacional, la resolución 1860 (2009) del Consejo y todas las demás resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. El Movimiento reitera que esta inaceptable e insostenible situación debe terminar. La crisis irresuelta continúa teniendo graves repercusiones en los esfuerzos internacionales para promover la paz y sigue infligiendo gran sufrimiento al pueblo palestino.

En ese sentido, el Movimiento vuelve a hacer énfasis en la necesidad de reconstruir Gaza e insta a Israel a abrir todos los puntos fronterizos con Gaza para permitir el movimiento sostenido y regular de personas y mercancías, incluida la importación de materiales de construcción esenciales para, entre otras cosas, la ya muy demorada reconstrucción de las instalaciones de las Naciones Unidas y las escuelas del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), y la normalización de la

circulación comercial. El Movimiento de los Países No Alineados reitera la necesidad de empoderar la OOPS con todo el apoyo financiero y humano necesario, a fin de que pueda cumplir su misión con eficacia.

El Movimiento de los Países No Alineados acoge con beneplácito el intercambio de prisioneros que se llevó a cabo bajo los auspicios de Egipto y que condujo a la liberación del soldado Gilad Shalit y de más de 1.000 prisioneros y detenidos palestinos. El Movimiento condena enérgicamente la continuada detención y encarcelamiento de miles de palestinos en las cárceles israelíes, donde se hace un amplio uso de los maltratos y las torturas.

La convicción de los miembros del Movimiento, tal como se dice en la declaración especial adoptada en la Conferencia ministerial del Movimiento, en Bali, en mayo, es que esos prisioneros, que incluyen niños y mujeres, deben ser inmediatamente puestos en libertad y que la inspección internacional de sus condiciones actuales debe ser una prioridad para la comunidad internacional, sobre todo para el Consejo de Seguridad y el Consejo de Derechos Humanos.

Durante los últimos meses tuvieron lugar tres eventos fundamentales. En primer lugar, el histórico discurso del Presidente Abbas en 23 de septiembre en el Salón de la Asamblea General. En segundo lugar, el acuerdo sobre la reconciliación nacional palestina que se concretó bajo los auspicios de Egipto, cuyo aspecto central es el retorno del poder al pueblo mediante elecciones legislativas y presidenciales en el plazo de un año. En tercer lugar, el hecho de que hasta la fecha más de 130 países, incluidos más de 100 miembros del Movimiento, que comprenden más de dos tercios de la mayoría de la Asamblea General, han reconocido al Estado palestino sobre la base de las fronteras de 1967. Esos tres grandes acontecimientos, junto con el reconocimiento de todas las principales organizaciones e instituciones internacionales, incluidas las Naciones Unidas, el Banco Mundial, y el Comité Especial de Enlace para la Coordinación de la Asistencia Internacional a los Palestinos, de que las instituciones palestinas están más que listas para constituir un Estado, indican claramente que el sueño del Estado palestino está más cerca que nunca de convertirse en realidad.

En realidad, existe la convicción unánime de que el respeto de Israel a sus obligaciones es indispensable para la reanudación de las negociaciones directas

dirigidas a lograr la solución de dos Estados sobre la base de las resoluciones 242 (1967), 338 (1973), 1397 (2002), 1515 (2003) y 1850 (2008), el mandato de Madrid, incluido el principio de paz por territorio, la Iniciativa de Paz Árabe y la hoja de ruta. La comunidad internacional debe ejercer toda la presión necesaria para obligar a Israel a cumplir de inmediato sus obligaciones y compromisos y a reanudar las negociaciones sobre el estatuto definitivo en base a parámetros claros que incluirían: la cesación de todas las actividades de asentamiento, un calendario acordado que reconozca la urgencia de la cuestión y las fronteras del 4 de junio de 1967 como base y punto de partida para las negociaciones, tal como lo estableció el Presidente Obama en su discurso del 19 de mayo, con el apoyo de toda la comunidad internacional.

Al decir esto, el Movimiento hace hincapié en la extraordinaria importancia que revisten los esfuerzos de la comunidad internacional y de las Naciones Unidas, así como la realización de un proceso de negociación verosímil que comience a poner fin a la ocupación israelí iniciada en 1967 y conduzca al logro de un Estado palestino independiente con Jerusalén Oriental como su capital.

Pasando ahora al Líbano, el Movimiento de los Países No Alineados condena las actuales violaciones que está perpetrando Israel de la soberanía del Líbano y sus recurrentes contravenciones de la resolución 1701 (2006). El Movimiento insta a todas las partes interesadas a cumplir plenamente la resolución 1701 (2006) de Consejo de Seguridad, con miras a poner fin a la actual fragilidad y evitar el reinicio de las hostilidades.

En lo que respecta al Golán sirio ocupado, el Movimiento reafirma que todas las medidas y acciones que ha adoptado, o adoptará, Israel, la Potencia ocupante, a fin de alterar el estatuto jurídico, físico o demográfico del Golán sirio ocupado, así como las medidas para imponer jurisdicción y administración en ese territorio, son nulas, vacías y carecen de efecto jurídico. El Movimiento de los Países No Alineados exige que Israel cumpla con la resolución 497 (1981) y se retire totalmente del Golán sirio ocupado a las fronteras del 4 de junio de 1967, en virtud de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973).

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Jordania.

Sr. Tarawneh (Jordania) (*habla en árabe*): Hoy estamos viviendo un renacer árabe que busca hacer realidad sus sueños y aspiraciones, rechazar la situación actual y reclamar un mejor futuro con dignidad. Después de esta etapa, la cuestión más urgente en el camino hacia el futuro requerirá que se preste atención al orgullo árabe y se resuelvan las fuentes de indignación. Me refiero, en particular, al conflicto israelo-palestino, que ya ha durado demasiado. En realidad, las exigencias de la Primavera Árabe, a saber, el reclamo de más justicia y el rechazo a la discriminación, no aceptarán que Israel o cualquier otra entidad siga estando por encima de la ley o de la legalidad internacional.

Es absolutamente inaceptable que Israel siga construyendo asentamientos y socavando de esa manera los esfuerzos para resolver los conflictos sobre la base de una solución de dos Estados en el marco de las fronteras de 1967. En tanto las ganancias políticas de corto plazo sigan prevaleciendo respecto de los intereses estratégicos de largo plazo, Israel continuará siendo incapaz de construir un mejor futuro para su pueblo. Por lo tanto, los encargados de tomar decisiones políticas en Israel tienen que promover intereses estratégicos más amplios que los intereses de corto plazo. Hoy más que nunca, es necesario que los encargados de tomar decisiones en Israel piensen en el futuro y liberen a su política exterior de la mentalidad de fortaleza sitiada a fin de que puedan establecer relaciones de buena vecindad basadas en la igualdad.

Jordania reafirma su apoyo a la solicitud palestina de ser Miembro pleno de las Naciones Unidas como Estado independiente dentro de las fronteras de 1967, con Jerusalén Oriental como su capital. Esa solicitud fue presentada a las Naciones Unidas después de que Israel ha frustrado todos los esfuerzos internacionales y regionales en pro de la reanudación de las negociaciones y ha socavado la significación de las negociaciones con sus actividades de asentamiento y su rechazo a negociar sobre la base de las fronteras de 1967.

Jordania reafirma su apoyo a una solución definitiva al conflicto israelo-palestino que resuelva la cuestión del estatuto definitivo, incluidas las cuestiones asociadas a los asentamientos, a Jerusalén, a los refugiados, a las fronteras y al agua en plazos de tiempo concretos.

Jordania considera que el reconocimiento del Estado palestino dentro de las Naciones Unidas no es un sustituto para las negociaciones directas ni tiene como objetivo restar legitimidad a Israel, pues ese reconocimiento del Estado palestino dejaría pendientes cinco aspectos de las negociaciones sobre el estatuto definitivo, lo que significa que el conflicto continuaría si esas cuestiones no son adecuadamente atendidas.

Por consiguiente, Jordania considera que la declaración más reciente del Cuarteto es clara y ofrece una buena oportunidad para regresar a la mesa de negociaciones, siempre y cuando exista un pleno respeto, no haya condiciones asociadas a sus aspectos sustantivos o reservas que puedan restar significación a las negociaciones. Las Naciones Unidas y la comunidad internacional, así como las partes influyentes, deben tomar las medidas necesarias para ejercer presión sobre Israel a fin de garantizar que cumpla las docenas de resoluciones en las que se reafirma el derecho del pueblo palestino a la libre determinación en su propio territorio nacional, incluida Jerusalén Oriental, sobre la base de las fronteras de 1967. También se debe lograr un arreglo amplio y justo para la cuestión de los refugiados palestinos, sin el cual no podrá haber un arreglo pacífico.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Arabia Saudita.

Sr. Al-Mouallimi (Arabia Saudita) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Le agradezco la oportunidad de intervenir en esta sesión.

Ante todo, permítaseme agradecer a todas las delegaciones que han expresado sus condolencias al Reino de Arabia Saudita por el fallecimiento de Su Alteza Real el Príncipe Heredero. Les agradecemos su apoyo y solidaridad. Asimismo, quisiera expresar nuestras condolencias al pueblo y al Gobierno de Turquía por las pérdidas ocasionadas por el terremoto que ha azotado a su país.

Quisiera además señalar que nos adherimos plenamente a la declaración formulada por el Embajador de Egipto en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

(*continúa en árabe*)

Para empezar, me honra expresar mi agradecimiento por la convocación de este debate abierto sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina.

Esta sesión se celebra en momentos en que el pueblo palestino está pagando por la renuencia de la comunidad internacional y del Consejo de Seguridad a disuadir a Israel de cometer actos en contra del pueblo palestino, como matanzas, desplazamiento, encarcelamiento, bloqueos, anexión de territorio, confiscación de propiedad y saqueo de la riqueza de Palestina. Todos esos actos someten al pueblo palestino a una opresión y una tortura aún más intensas, con el propósito de forzarlo a rendirse y desesperarse.

El Gobierno israelí persiste en su intransigencia, negándose a conceder a los palestinos sus derechos básicos. Prosigue con las actividades ilegales de asentamiento en los territorios palestinos ocupados, incluida Jerusalén Oriental, pisoteando la voluntad internacional, las condenas de los países y las resoluciones de las Naciones Unidas aprobadas a ese respecto. Los asentamientos israelíes rodean la mayoría de las ciudades de la Ribera Occidental y se apoderan de casi la mitad de sus recursos hídricos, lo cual hace difícil para cualquier Gobierno palestino trabajar con eficacia.

Además, no es ético que las fuerzas de ocupación impongan bloqueos contra todo un pueblo y continúen con sus actividades de asentamiento, libres de toda rendición de cuentas. La mayoría de los países aquí reunidos, incluidos miembros permanentes del Consejo de Seguridad, han emitido declaraciones individuales en contra de la continuación de las actividades de asentamiento israelíes. Lo que deben hacer ahora es adoptar una postura internacional y colectiva que refleje claramente la unanimidad existente. Ha llegado el momento de que Israel se dé cuenta de que no puede seguir dejando de respetar plenamente las normas de comportamiento basadas en el derecho internacional.

El muro de separación encarna la evidencia irrefutable de la magnitud de la persistencia de la Potencia ocupante israelí en violar las resoluciones de las Naciones Unidas, especialmente la resolución 181 (II) de la Asamblea General, so pretexto de legítima defensa. De hecho, el verdadero propósito de la construcción del muro es cambiar los hechos sobre el terreno y desalojar al pueblo palestino, impedir que Jerusalén Oriental se escape de la soberanía israelí y asegurar el control sobre los recursos hídricos, además de establecer el mayor número posible de asentamientos para los colonos. El Reino de Arabia Saudita reitera que la seguridad no se puede lograr mediante la construcción de símbolos de opresión y ocupación ni mediante el uso

injustificado de la fuerza militar. Por el contrario, la seguridad se puede lograr respetando los derechos humanos y el estado de derecho.

La situación en la asediada Franja de Gaza constituye otro factor que exagera los problemas que enfrenta el pueblo palestino. De hecho, la Franja de Gaza se ha convertido en una gran prisión, como resultado del injusto bloqueo impuesto por Israel contra los palestinos, impidiéndoles ejercer sus derechos naturales y acceder a los servicios necesarios y satisfacer sus necesidades. Mientras tanto, una generación de niños palestinos en la Franja de Gaza nace y crece sin nada en la mente que no sea devastación, destrucción y el fracaso del mundo en apoyarlos para que ejerzan sus derechos naturales, que son los mismos que los de cualquier otro niño en el mundo. Por lo tanto, en este Salón, instamos al Consejo de Seguridad a que asuma sus responsabilidades levantando el sitio contra Gaza y abriendo los cruces hacia Gaza.

El Reino de Arabia Saudita pide a la comunidad internacional que obligue a Israel a tomar las medidas necesarias para proteger los lugares sagrados y de culto en Palestina, especialmente en Jerusalén. Además, el Reino insta a la comunidad internacional a que obligue a Israel a liberar a los prisioneros palestinos que aún quedan, algunos de los cuales no han visto a su familia durante decenios.

El Reino no haría esas exigencias si no extendiera la mano en señal de paz y brindara su compromiso respecto de una paz justa y amplia. En este sentido, el Reino presentó una iniciativa de paz que fue adoptada por todos los Estados árabes en 2002, conocida como la Iniciativa de Paz Árabe. En esa Iniciativa se reitera el compromiso de los árabes de lograr una paz justa y amplia, sobre la base de las normas del derecho internacional. Sin embargo, no hemos visto ningún compromiso similar de parte de Israel. Más bien, Israel ha evadido sus deberes y responsabilidades y ha seguido cometiendo muchas violaciones contra el pueblo palestino y sus derechos.

Por lo tanto, ahora más que nunca, pedimos al Consejo de Seguridad que apoye al pueblo palestino y reconozca su Estado, dentro de las fronteras de 4 de junio de 1967, con Jerusalén como su capital. Se debe hacer ver claramente a Israel y a los niños y al pueblo de Palestina que la comunidad internacional ha convenido, aunque sea tardíamente, en apoyar la causa palestina, permitiéndole a Palestina convertirse en miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas. Instamos a Israel a que se retire completamente de todos los territorios árabes ocupados en 1967.

Para concluir, la paz en el Oriente Medio requiere del compromiso de que se le garantice seguridad a todos los Estados de la región. No podemos hablar de paz en el Oriente Medio sin referirnos al recientemente descubierto complot para asesinar al Embajador del Reino de Arabia Saudita en los Estados Unidos de América. Según las pruebas proporcionadas por las autoridades competentes de los Estados Unidos, es evidente que los perpetradores que planearon y apoyaron la ejecución de este aborrecible crimen ya sea trabajan para el Gobierno iraní o están afiliados a él.

El Reino reitera su denuncia y condena de cualquier intento de ir en contra de su seguridad o agredir a cualquiera de sus ciudadanos o funcionarios. El Reino no permanecerá impasible en respuesta a los que juegan sucio con su seguridad. Además, el Reino reafirma su plena cooperación con la comunidad internacional y el Consejo de Seguridad, al que se la ha confiado el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, para garantizar que cualquiera que haya participado en ese complot, sea un Estado o un individuo, rinda cuentas.

La Presidenta (*habla en inglés*): Aún quedan varios oradores inscritos en la lista para esta sesión. Con la venia de los miembros del Consejo, voy a suspender la sesión hasta las 15.00 horas.

Se suspende la sesión a las 13.20 horas.